

1. LUS

2. **ALMACENADORA MÉXICO, S.A. DE C.V.**



COMENTARIOS Y ANÁLISIS SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA (DIC/16, SEP/16 Y DIC/15)

Artículo 21 Bis DOF 08/01/2015

TABLA DE CONTENIDO

Contenido

A los Señores Accionistas de Almacенadora México, S.A. de C.V.	1
NOTA 1.- ACTIVIDADES.	3
NOTA 2- BASES DE PRESENTACIÓN Y REVELACIÓN:	4
NOTA 3- RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS	6
ARTICULO 21 BIS FRACCIÓN I (DOF 08/01/15	13
I.- Reporte con los comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la sociedad	13
A) RESULTADOS DE OPERACIÓN (Estado de resultados comparat DIC/15,SEP/16 y DIC/16)	13
1. INGRESOS POR SERVICIOS (506)	13
2. INGRESOS POR INTERESES (510)	15
3. GASTOS POR MANIOBRAS (680)	16
4. GASTOS POR INTERESES (610)	17
5. COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS (630)	17
6. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (40)	17
7. OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE OPERACIÓN (50	20
CONCLUSIÓN	22
B) SITUACIÓN FINANCIERA, LIQUIDÉZ Y RECURSOS DE CAPITAL	24
1. Fuentes Internas de Financiamiento.	24
2. La política de pago de dividendos o reinversión de utilidades que la sociedad pretenda seguir en el futuro.	24
3. Los créditos o adeudos fiscales al último ejercicio fiscal.	24
4. Situación Financiera (Balance General Comparativo al Dic/15/,Sep/16, Dic/15)	23
Disponibilidades (110.0)	25
Documentos de cobro inmediato	26
Inversiones en valores	26
Otras cuentas por cobrar (140.0)	26
Mercancías (185.0)	28
Inmuebles, mobiliario y equipo (160.0)	29
Impuestos diferidos ISR y PTU (180.0)	29
Otros activos (190.0)	30

TABLA DE CONTENIDO

Acreedores diversos (240.1)	32
_____ ¡Error! Marcador no definido.	
Capital Contable	33
Activos y Pasivos Contingentes (790.0)	34
Bienes en custodia o administración:	35
Depósito de Bienes (725.0)	35
II. INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	39
III. COMPENSACIONES Y PRESTACIONES DEL CONSEJO	45
IV. descripción de compensaciones y prestaciones DEL CONSEJO	46
ARTICULO 21 BIS-2 (DOF 08/01/15)	47
I. Durante el periodo comparativo	47
II. Tratamiento contable	47
III. Nivel en el que se encuentra clasificado el almacén y el monto de su capital mínimo.	48
IV. Indicadores financieros	49
PARTES RELACIONADAS	50
Mejoras a las Normas de Información Financiera 2016	51
Información de contacto	55
Información de la compañía	55

A los Señores Accionistas de Almacенadora México, S.A. de C.V.

Presentamos un reporte con los comentarios y análisis sobre los resultados de operación y situación financiera de la sociedad, con cifras comparativas por el cuarto trimestre de 2016, en relación al a su correspondiente de 2015, y tercer trimestre de 2016; en el cual se explican los cambios significativos en los ingresos generados por la prestación de servicios, incluyendo detalle por tipo de servicio.

Asimismo, presentamos las principales partidas que con respecto al resultado neto al cierre de cada trimestre, integran los rubros de otros ingresos (egresos) de la operación, identificando las que corresponden a la creación de la reserva de contingencia, para cubrir reclamaciones por faltantes de mercancías.

Adicionalmente, damos una explicación acerca de los cambios ocurridos en las principales cuentas del balance general al cierre de los ejercicios antes referidos, derivadas éstas, de la aplicación de los indicadores financieros.

Nuestra responsabilidad consiste en preparar y presentar razonablemente, los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Información Financiera, y Disposiciones de Carácter General, aplicables a los Almacenes Generales de Depósito y de control interno necesario que permite la preparación de estados financieros libres de desviación material debido a fraude o error.

Los estados financieros por los trimestres terminados al 31 de diciembre de 2016, 30 de junio de 2016 y 30 de septiembre de 2015, se presentan únicamente para efectos comparativos de septiembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015.

NOTA 1.- ACTIVIDADES.

Almacenadora México, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito (La Compañía) se dedica principalmente a la prestación de servicios de almacenamiento, guarda, conservación, manejo, control, distribución, transportación y comercialización de bienes o mercancías mediante la expedición de certificados de depósito y bonos de prenda.

Sus actividades y prácticas contables, están reguladas por la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y disposiciones de carácter general que emite la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión).

Dentro de las facultades que le corresponden a la Comisión en su carácter de regulador de las Organizaciones Auxiliares del Crédito pudiera llevar a cabo revisiones de la información financiera de la Compañía y requerir modificaciones a la misma.

La Compañía cuenta con autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para operar como almacén general de depósito, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.

NOTA 2- BASES DE PRESENTACIÓN Y REVELACIÓN:

a) Unidad monetaria de los estados financieros:

Los estados financieros y sus notas al 31 de diciembre de 2016, 30 de septiembre de 2016, y 31 de diciembre de 2015, fueron determinados y están presentados en moneda de informe peso mexicano que es igual a la moneda de registro.

b) Estado de resultados integral:

Clasificación de gastos

Los gastos de operación presentados en el estado de resultados, fueron clasificados a su naturaleza, debido a que es práctica del giro al que pertenece la Compañía.

Utilidad de operación

La utilidad de operación se obtiene de disminuir a las ventas netas el costo de ventas y los gastos de operación. Aun cuando la NIF B-3 no lo requiere, se incluye este renglón en los estados de resultados integrales que se presentan ya que contribuye a un mejor entendimiento del desempeño económico y financiero de la Compañía.

La Compañía presenta el resultado integral en un solo estado que incluye los rubros que conforman la utilidad neta y se denomina "Estado de resultados", debido a que durante el ejercicio y el ejercicio inmediato anterior que se presenta comparativamente, la Compañía no generó Otros Resultados Integrales (ORI).

c) Presentación de los estados financieros:

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las prácticas contables establecidas para Almacenes Generales de Depósito por la Comisión, en sus circulares contables así como en los oficios particulares que ha emitido para tal efecto, las cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y efectuar revelaciones que se

requieran en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias:

- a) La presentación de alguno de los rubros de los estados financieros, difieren de lo requerido por las NIF.
- b) No se presentan clasificados los activos y pasivos a corto y largo plazo en los balances generales.
- c) La reserva de contingencia constituida para cubrir faltantes de mercancías imputables a la Compañía, se presenta dentro de otros activos y no como un activo restringido, ya que su monto es mantenido en una cuenta de inversiones temporales y solo se puede utilizar para cubrir esta contingencia.

A falta de un criterio contable específico de la Comisión o general de las Normas de Información Financiera (NIF) por el 2014 y 2013, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), se deberán aplicar en forma supletoria, en dicho orden, las normas internacionales de contabilidad emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y las normas de información financiera en Norteamérica emitidos por el Financial Accounting Standards Board (FASB).

Las prácticas contables de la Compañía difieren de las NIF, aplicadas comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades no reguladas, principalmente en que su agrupación y presentación se hace conforme a los lineamientos establecidos por la Comisión.

NOTA 3- RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF). Las NIF requieren que la Administración de la Compañía, aplicando su juicio profesional, efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas partidas incluidas en los estados financieros. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración de la Compañía considera que las estimaciones y supuestos utilizados son los adecuados en las circunstancias y a la fecha de emisión de los presentes estados financieros. A continuación, se resumen las principales políticas de contabilidad seguidas por la Compañía, las cuales están de acuerdo con las NIF:

a) Adopción de nuevas NIF:

Los cambios contables reconocidos por la Compañía en 2015, se derivaron de la adopción de las siguientes NIF y Mejoras a las NIF emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF):

Mejoras a las NIF 2015-

En diciembre de 2014 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2015”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las mejoras que generan cambios contables y que entraron en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1o. de enero de 2015, son las siguientes:

Boletín C-9 “Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos”- Establece que los anticipos en moneda extranjera deben reconocerse al tipo de cambio de la fecha de la transacción; es decir, al tipo de cambio histórico. Dichos montos no deben modificarse por posteriores fluctuaciones cambiarias entre la moneda funcional y la moneda extranjera en la que están denominados los precios de los bienes y servicios relacionados con tales cobros anticipados. Los cambios derivados de la aplicación inicial de esta mejora se reconocieron retrospectivamente, afectando los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y el estado de situación financiera al 1o. de enero de 2014.

b) Reconocimiento de los efectos de la inflación:

La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es 9.57% para 2016, 10.19% para 2015 y 11.62% para 2014, por lo tanto, de acuerdo con las NIF, el entorno económico para ambos ejercicios es no inflacionario, por lo tanto, a partir del 1 de enero de 2008 la Compañía suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera, consecuentemente, los activos, pasivos y capital contable al 31 de diciembre de 2016 y 2015 incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007, dicho reconocimiento resultó principalmente, en ganancias o pérdidas por inflación sobre partidas no monetarias y monetarias.

Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015 fueron del 3.36% y del 2.13%, respectivamente.

c) Disponibilidades:

Se registran a valor nominal. Los rendimientos se registran en resultados conforme se devengan.

d) Títulos recibidos en reporto:

Se registran al costo de adquisición, se valúan a su valor presente del precio de vencimiento tomando como base su valor de mercado y aplicando los ajustes en valuación a los resultados del año; asimismo, el reconocimiento del premio se registra en los resultados del ejercicio.

e) Concentración de riesgos de crédito:

Los activos financieros que potencialmente exponen al riesgo de crédito a la Compañía, consisten en cuentas por cobrar a los deudores por servicios. Para reducir el riesgo del crédito, la Compañía realiza evaluaciones en forma periódica respecto a la situación financiera de sus clientes, aunque no les requiere de garantías específicas, toda vez que la mercancía depositada constituye una garantía que se hace efectiva a través del proceso de remate al que están facultados los Almacenes Generales de Depósito.

La Compañía considera que su concentración de riesgos de crédito es medio, dado el gran número de clientes que forman su cartera y su dispersión geográfica. Adicionalmente, la Compañía considera que su riesgo de crédito potencial está adecuadamente cubierto con la estimación preventiva para riesgos crediticios que tiene creada.

f) Estimación preventiva para riesgos crediticios:

Se registra una estimación que refleja el grado de irrecuperabilidad de las cuentas por cobrar con una antigüedad superior a 90 días.

g) Mercancías:

Se registran a su costo de adquisición o valor de realización. Como se menciona en la Nota 6, la Administración tomo la decisión de reconocer a valor de mercado las mercancías, dejando de estar valuadas a su costo de adquisición.

h) Inmuebles, mobiliario y equipo:

Los inmuebles, mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición y los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron aplicando factores actualizados en UDIS hasta esa fecha.

La depreciación es calculada por el método de línea recta tomando como base la vida útil del activo utilizando las tasas de depreciación fiscales.

i) Deterioro de los activos de larga duración:

Los aspectos más relevantes del Boletín C-15 son; (i) proporcionar criterios que permitan la identificación de situaciones que presentan evidencias respecto a un posible deterioro en el valor de los activos de larga duración, tangibles e intangibles, (ii) definir la regla para el cálculo y reconocimiento de pérdidas por deterioro de activos y su reversión; (iii) establecer las reglas de presentación y revelación de los activos cuyo valor se ha deteriorado o su deterioro se ha revertido; y (iv) establecer las reglas de presentación y revelación aplicables a la discontinuación de operaciones.

A la fecha de la emisión de estos estados financieros, la Compañía estima que sus bienes inmuebles están a valor de realización, los cuales están incluidos en los registros contables, por lo cual no aplicó esta normatividad.

j) Transacciones en moneda extranjera:

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha en que éstas se realizan. Los activos y pasivos se actualizan al tipo de cambio vigente a la fecha del balance general. Las diferencias originadas por fluctuaciones cambiarias en los tipos de cambio entre las fechas de concertación de las transacciones y su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se aplican a resultados.

k) Beneficios a los empleados:

Las obligaciones laborales se dividen en tres tipos de beneficios a los empleados; beneficios directo a corto y largo plazo, beneficios por terminación y beneficios al retiro, los cuales se analizan como sigue:

Beneficios directos a los empleados, Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente PTU por pagar, ausencias compensadas, como vacaciones y prima vacacional, e incentivos.

Beneficios a los empleados por terminación, al retiro y otras. El pasivo por primas de antigüedad, pensiones, e indemnizaciones por terminación de la relación laboral se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando los salarios proyectados y tasas de interés nominales. Por lo tanto, se está reconociendo el pasivo qué a valor presente, se estima cubrirá la obligación por estos beneficios a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que labora en la Compañía.

Los demás pagos basados en antigüedad a que pueden tener derecho los trabajadores en caso de separación o muerte, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, se registran en los resultados del año en que son exigibles.

l) Reconocimiento de ingresos:

Los ingresos por servicios de almacenaje y maniobras, se reconocen en resultados conforme se devengan.

m) Impuestos a la utilidad:

El impuesto sobre la renta (ISR) se registra en los resultados del ejercicio en que se causa y se determina conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El impuesto diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los balances contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

n) Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU):

La PTU se registra en los resultados del año en que se causa y se presenta en el rubro de otros ingresos y gastos en el estado de resultados adjunto. La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los balances contables y fiscales de los activos y pasivos, aplicando la tasa establecida en la Ley correspondiente.

El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

o) Contingencias:

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

p) Provisiones:

Se reconocen cuando se tiene una obligación presente en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios son ineludibles como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

q) Bienes en custodia o administración:

Se valúan al valor de adquisición del bien por parte del depositante.

r) Cuentas de orden:

Certificados de depósito negociables y no negociables, representan el valor de las mercancías depositadas en las bodegas de la Compañía y las bodegas habilitadas de clientes. Las mercancías depositadas en bodegas de clientes son verificadas periódicamente por el departamento de inspecciones.



ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO COMPARATIVO

ART. 21 BIS (DOF 8/ENE/15)

31/DIC/16, 30/SEP/16, 31/DIC/15



ALMACENADORA MÉXICO, S.A. DE C.V.

Estado de Resultados Comparativo
(al 31 de Dic/16, 30/Sep/16 y 31/Dic/16)

(cifras en miles de pesos)

Cerrada de Acalotenco Núm.5
Col. San Sebastián C.P.02040

	EJERCICIO			VARIACIONES	
	4TO TRIM 2015	3ER TRIM 2016	4TO TRIM 2016	4TO T-2016 4TO T-2015	4TO T-2016 3ER T-2015
506 Ingresos por Servicios	5,647	7,045	7,201	1,554	156
510 Ingresos por Intereses	25	225	33	8	-192
680 Gastos por Maniobras	3,543	-138	1,682	-1,861	1,820
610 Gastos por Intereses	10	2	14	4	11
520 Resultado por Posición Monetaria Neto (Margen Financiero)	0	0	0	0	0
MARGEN FINANCIERO	2,118	7,405	5,538	3,419	-1,868
620 Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	0	0	0	0	0
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	2,118	7,405	5,538	3,419	-1,868
530 Comisiones y Tarifas Cobradas	0	0	0	0	0
630 Comisiones y Tarifas Pagadas	103	32	-69	-172	-101
540 Resultado por Intermediación	0	0	0	0	0
505 Otros Ingresos (Egresos) de la Operación	10,526	-516	4,493	-6,033	5,009
640 Gastos de Administración	7,570	7,630	6,579	-991	-1,050
RESULTADO DE LA OPERACIÓN	4,971	-772	3,520	-1,451	4,292
570 Participación en el Resultado de Subsidiarias No Consolidadas y Asor	0	0	0	0	0
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD	4,971	-772	3,520	-1,451	4,292
660 Impuestos a la Utilidad Causados	0	0	0	0	0
560 Impuestos a la Utilidad Diferidos	98	0	0	-98	0
RESULTADO ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS	4,873	-772	3,520	-1,353	4,292
Operaciones Discontinuadas	0	0	0	0	0
RESULTADO NETO	4,873	-772	3,520	-1,353	4,292
Participación No Controladora	0	0	0	0	0
RESULTADO NETO MAYORITARIO	4,873	-772	3,520	-1,353	4,292

ARTICULO 21 BIS FRACCIÓN I (DOF 08/01/15)

I.- REPORTE CON LOS COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA SOCIEDAD

A) RESULTADOS DE OPERACIÓN (ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO DIC/16, SEP/16 Y DIC/15)

1. INGRESOS POR SERVICIOS (506)

Los ingresos por servicios obtenidos durante el 4to trimestre de 2016, resultan superiores, en 0.24%, con respecto a su correspondiente de 2015, y en 0.05% superior, en relación al tercer trimestre de 2016; situación que se explica, toda vez que, 4to trimestre de 2016, la sociedad había facturado la habilitación de 2 nuevas bodegas; asimismo, el rubro de otros ingresos, se ve disminuido al 4to trimestre de 2016, en relación al tercer trimestre del mismo año, toda vez que a esa fecha, disminuyó la facturación por concepto del clientes a los que se les presta el servicio de etiquetado.

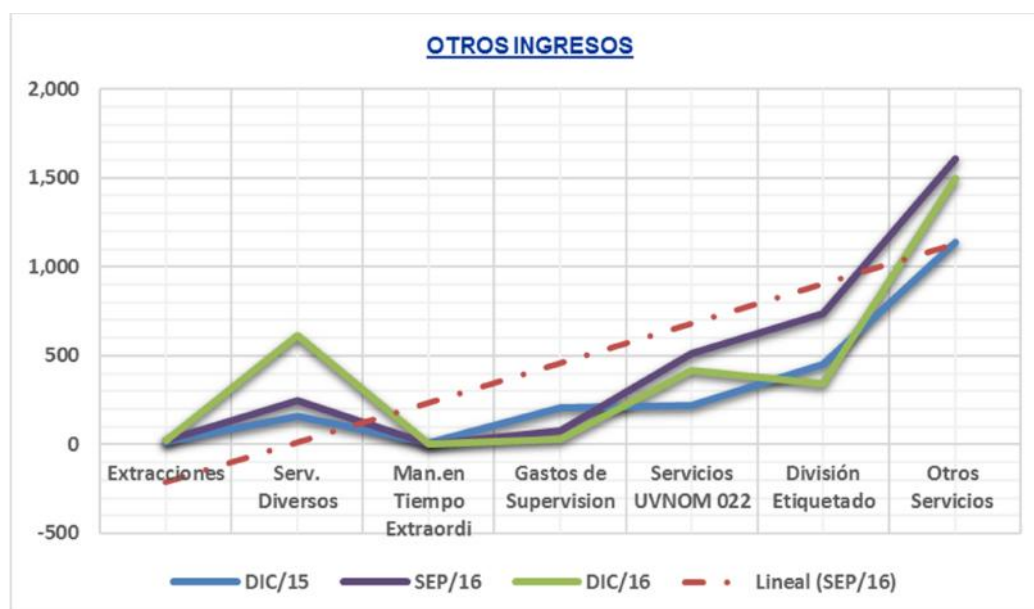
Al cuarto trimestre de 2016, los ingresos por servicios, suman la cantidad de \$7,201.00 miles de pesos.

	4TO TRIM	3ER TRIM	4TO TRIM	VARIACIONES	
	2015	2016	2016	4TO TRIM 2016	4TO TRIM 2016
De Almacenaje	4,332	5,105	5,360	1,029	255
De Manejo de Seguros	119	264	301	183	38
De Maniobras	58	67	39	-20	-28
Otros	1,138	1,608	1,500	363	-108
INGRESOS POR SERVICIOS	5,647	7,045	7,201	1,554	156



Desagregado de otros ingresos por servicios

	4TO TRIM	3ER TRIM	4TO TRIM	VARIACIONES	
	2015	2016	2016	4TO TRIM 2016	4TO TRIM 2016
Cargo Admtvo. Único	15.25	0.00	63.65	48.40	63.65
Fletes	4.86	1.53	0.19	-4.67	-1.35
Servicios Aduanales	11.99	4.95	0.00	-11.99	-4.95
Renta de Bodega	37.60	0.00	0.00	-37.60	0.00
Extracciones	18.71	22.54	24.43	5.72	1.89
Certificados	0.00	0.00	4.70	4.70	4.70
Serv. Diversos	158.95	249.63	614.49	455.54	364.85
Man.en Tiempo Extraordi	12.40	4.00	1.28	-11.12	-2.72
Carta Cupo	0.23	1.48	0.34	0.12	-1.14
Gastos de Supervision	209.84	75.08	29.58	-180.26	-45.50
Servicios UVNOM 022	217.29	514.95	420.05	202.76	-94.90
División Etiquetado	450.74	734.17	341.69	-109.05	-392.48
Otros Servicios	1,137.86	1,608.35	1,500.39	362.53	-107.96



2. INGRESOS POR INTERESES (510)

El rubro de ingresos por intereses, se integra principalmente por el rendimiento bancario, generado por la cuenta de inversión en la reserva de contingencia para cubrir faltantes por reclamaciones de mercancías; asimismo, se integra por la utilidad por valorización de cuentas bancarias en moneda extranjera. Por lo que respecta al rubro de intereses y rendimientos por inversión, éstos se ven disminuidos por las comisiones impuestas por las instituciones de crédito.

Al cuarto trimestre de 2016, el rubro de ingresos por intereses, muestra una variación inferior de \$192.00 miles de pesos, con respecto a las cifras registradas al tercer trimestre del mismo año, situación que se explica, por el ajuste de los rendimientos de la cuenta de inversión que registra la sociedad.

	EJERCICIO			VARIACIONES	
	4TO TRIM 2015	3ER TRIM 2016	4TO TRIM 2016	4TO T-2016 4TO T-2015	4TO T-2016 3ER T-2016
Ingresos por Intereses	25	225	33	8	-192

3. GASTOS POR MANIOBRAS (680)

Este rubro se integra por los gastos erogados por la sociedad, con el propósito de otorgar la prestación de servicios de almacenamiento, guarda, custodia, transportación o conservación de bienes.

Las cifras comparativas al cuarto trimestre de 2016, muestran una variación inferior, de \$1,861.00 miles de pesos, en relación al mismo trimestre de 2015; asimismo, el trimestre comparativo, muestra una variación superior de \$1,820.00 miles de pesos, en relación al tercer trimestre del mismo año; situación que se explica principalmente, ya que durante el cuarto trimestre de 2015 se realizaron labores de etiquetado, que superaron en un 52% los servicios de etiquetado prestados por la sociedad durante el trimestre referido; situación contraria, a lo que se refleja durante el tercer trimestre de 2016, ya que durante ese periodo, los servicios de etiquetado se vieron disminuidos; incrementándose para la temporada navideña de 2016.

Al cuarto trimestre de 2016, los gastos por concepto de maniobras, suman la cantidad de \$1,682.00 miles de pesos.

	EJERCICIO			VARIACIONES	
	4TO TRIM 2015	3ER TRIM 2016	4TO TRIM 2016	4TO T-2016 4TO T-2015	4TO T-2016 3ER T-2016
Gastos por Maniobras	3,543	-138	1,682	-1,861	1,820



4. GASTOS POR INTERESES (610)

Este rubro se integra por el concepto de “pérdida por cambios en valorización” y se refiere a la fluctuación cambiaria de las cuentas bancarias en moneda extranjera. Las cifras al cuarto trimestre de 2016, suman la cantidad de \$14.00 miles de pesos, la cual resulta poco sustancial en relación al mismo trimestre de 2015 y tercer trimestre de 2016.

5. COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS (630)

El rubro de “comisiones y tarifas pagadas”, se integra por el concepto de “otras comisiones y tarifas pagadas” en el cual, registramos las comisiones aplicadas por los bancos, derivadas éstas, del manejo de cuentas bancarias; al cuarto trimestre de 2016 el rubro de comisiones y tarifas pagadas muestra una tendencia a la baja; situación que se explica toda vez que las cuentas bancarias se han visto disminuidas.

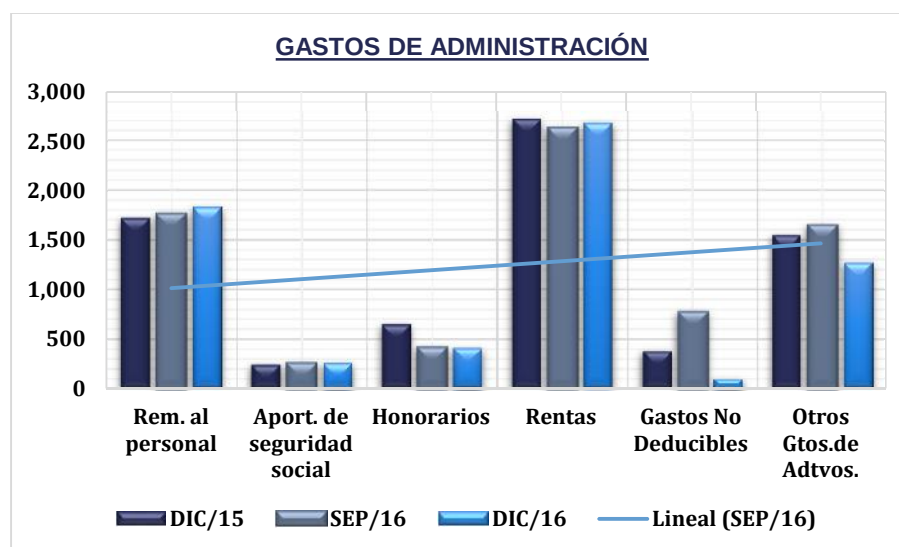
6. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (640)

El rubro de “gastos de administración”, se integra por todos aquellos gastos en los que la sociedad incurre, para efectos de llevar a cabo la operación de la misma. Dentro de los “gastos de administración” se incluyen todo tipo de remuneraciones y prestaciones otorgadas al personal y consejeros de la entidad, la participación de los trabajadores en las utilidades, honorarios, rentas, gastos de promoción y publicidad, gastos en tecnología, gastos no deducibles, depreciaciones y amortizaciones, el costo neto del periodo derivado de obligaciones laborales al retiro, así como los impuestos y derechos distintos a los impuestos a la utilidad.

Las cifras comparativas por concepto de “gastos de administración” al cuarto trimestre de 2016, muestran una tendencia a la baja, del 0.1309%, en relación a los gastos registrados durante el mismo trimestre comparativo de 2015; asimismo, se muestra la misma tendencia del 0.1364%, en relación al tercer trimestre de 2016. Situación que se explica, toda vez que la Dirección General de la sociedad, ha emprendido un recorte de gastos, principalmente en el rubro de recursos materiales.

Al cuarto trimestre de 2016, el rubro de gastos de administración, suma la cantidad de \$6,579.00 miles de pesos.

	EJERCICIO			VARIACIONES	
	4TO TRIM 2015	3ER TRIM 2016	4TO TRIM 2016	4TO T-2016 4TO T-2015	4TO T-2016 3ER T-2016
Rem. al personal	1,720	1,755	1,827	107	72
Capacitación	0	1	0	0	-1
Uniformes	0	17	9	9	-8
Cuotas Sindicales	24	0	0	-24	0
Rva. Antigüedad	53	0	-46	-99	-46
Rva. Indem. Legal	5	0	-41	-47	-41
Aport. de seguridad social	239	251	257	18	5
Impuestos Locales	61	47	62	1	15
Honorarios	647	409	407	-240	-2
Rentas	2,717	2,623	2,676	-41	53
Impuestos y Derechos Diversos	2	1	1	-1	0
Gastos No Deducibles	377	767	96	-281	-670
Depreciación	173	110	60	-113	-50
Amortización	6	10	6	0	-4
Otros Gtos.de Adtvos.	1,547	1,639	1,265	-282	-373
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	7,570	7,630	6,579	-991	-1,050

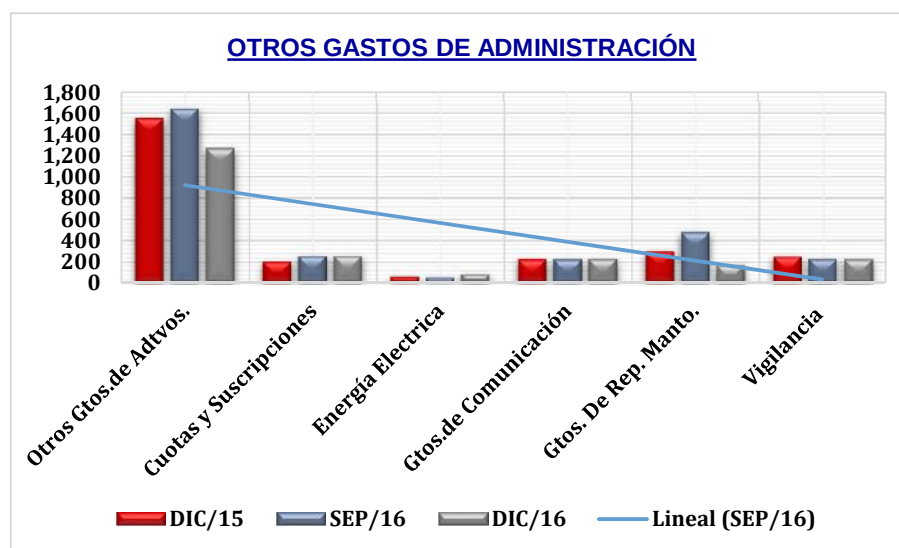


Por lo que respecta a rubro denominado Otros gastos de administración, al cuarto trimestre de 2016, suma la cantidad de \$1,265.00 miles de pesos. En relación a los trimestres comparativos, las principales variaciones, se registran en el renglón de “cuotas y suscripciones”; ya que en comparación a su correspondiente de 2015, éste se incrementó en un 24%, derivado esto de los incrementos tanto en las cuotas aplicadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, como por las cuotas aplicadas por la Asociación General de Almacenes Generales de Depósito.

Asimismo, se registra una variación en el renglón de “gastos de reparación y mantenimiento”; toda vez que, del tercer trimestre de 2016, al cuarto trimestre del mismo año, este rubro se disminuyó en un 35.66%; situación que deriva de diversas reparaciones que fue necesario realizar algunos de los almacenes de la sociedad.

A continuación, se muestra tabla de los conceptos que integran el rubro de Otros gastos de administración.

	EJERCICIO			VARIACIONES	
	4TO TRIM 2015	3ER TRIM 2016	4TO TRIM 2016	4TO T-2016 4TO T-2015	4TO T-2016 3ER T-2016
Acc. de Impuestos	2	49	1	-1	-48
Agua	6	4	4	-2	0
Almacenaje	9	9	22	13	12
Combustible	20	21	23	3	2
Cuotas y Suscripciones	203	254	252	49	-2
Energía Eléctrica	58	49	82	24	33
Eq. de Seguridad	7	2	39	32	37
Gtos.de Comunicación	222	222	225	2	3
Gtos de Aseo y Lim.	14	20	23	9	3
Gtos. De Rep. Manto.	293	478	170	-122	-307
Gtos Superv. De Bodegas	182	0	0	-182	0
Gastos UVA/NOM022	4	13	0	-4	-13
Herramientas y Enseres	2	4	0	-2	-4
Insumos Eq. De Cómputo	21	2	-5	-26	-7
Litog. e Impresiones	4	62	17	12	-45
Mensaj. Y Correo	0	0	4	4	4
Mat. Embalaje	-2	7	43	45	36
Papelería	17	12	52	35	40
Publicaciones	0	26	16	16	-10
Seguros y Fianzas	0	61	0	0	-61
Transporte y Pasaje	104	29	32	-71	3
Viáticos	134	89	43	-91	-46
Vigilancia	248	225	222	-26	-3
Otros Gtos.de Admon.	<u>1,547</u>	<u>1,639</u>	<u>1,265</u>	<u>-283</u>	<u>-374</u>



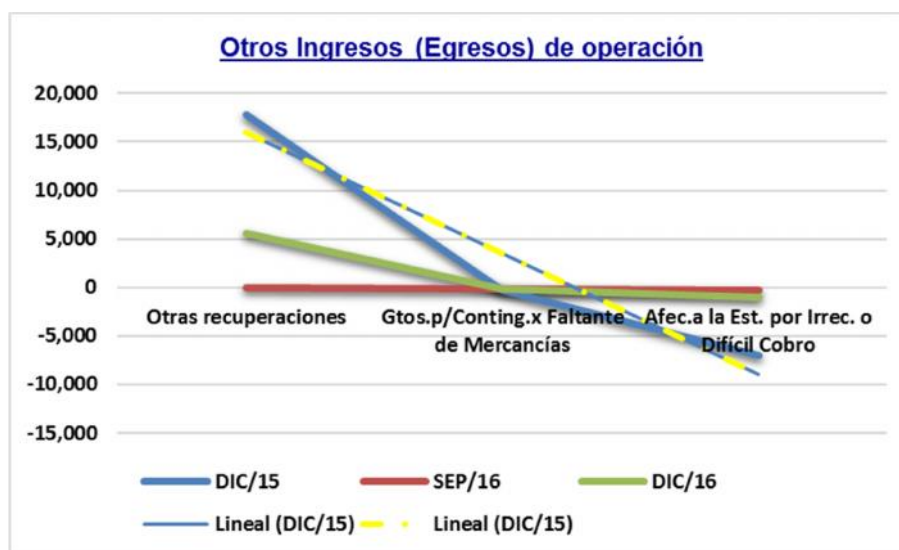
7. OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE OPERACIÓN (505)

El rubro de otros ingresos (egresos) de operación, se integra principalmente por el renglón de recuperaciones, afectaciones a la estimación por irreuperabilidad o difícil cobro, quebrantos, afectaciones a la reserva de contingencia para cubrir reclamaciones por faltantes de mercancías y cancelación de otras cuentas de pasivo; tal como se muestra en la siguiente tabla:

	EJERCICIO			VARIACIONES	
	4TO TRIM	3ER TRIM	4TO TRIM	4TO T-2016	4TO T-2016
	DIC/15	SEP/16	DIC/16	4TO T-2015	3ER T-2016
Otras recuperaciones	17,859	0	5,635	-12,224	5,635
Gtos.p/Conting.x Faltante de Mercancías	-313	-169	-154	159	15
Afec.a la Est. por Irrec. o Difícil Cobro	-7,020	-347	-988	6,032	-641
Otros Ingresos (Egresos) de operación	10,526	-516	4,493	-6,033	5,009

Al cuarto trimestre de 2016, el rubro de Otros Ingresos (Egresos) de operación, suma la cantidad de \$4,493.00 miles de pesos; en relación a los trimestres comparativos, las principales variaciones, se registran en el renglón de otras recuperaciones; toda vez que, durante el cuarto trimestre de 2015, se registró la cancelación de un pasivo por prescripción en el periodo de reclamo, representando esta variación, el 68.44% superior a monto que se registra en el mismo trimestre de 2016.

Asimismo, se registra una variación en el renglón de “afectaciones a la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro, superior en un 85.92% para el cuarto trimestre de 2015, en relación al mismo trimestre de 2016; situación que se explica, toda vez que a la fecha, se ha acelerado la recuperación de cartera.



CONCLUSIÓN

En este informe se analiza el comportamiento de las operaciones realizadas por la sociedad, durante el cuarto trimestre de 2016, en relación a su correspondiente de 2015 y tercer trimestre de 2016; encontrando que al cuarto trimestre de 2016, los ingresos por servicios, suman la cantidad de \$7,201 miles de pesos, la cual, resulta superior en un 27.52% y 2.21% en relación a los ingresos registrados al cuarto trimestre de 2015 y tercer trimestre de 2016 respectivamente. Lo anterior se explica, toda vez que, durante el cuarto trimestre de 2016, la sociedad registro ingresos por la habilitación de 2 bodegas, situación que no ocurre durante el cuarto trimestre de 2015.

Asimismo, se registra una variación en el promedio mensual de ingresos el cual, es superado durante el cuarto trimestre de 2016, en relación a su correspondiente de 2015, incrementándose en un 27.75%; lo cual muestra, que la tendencia de ingresos es ascendente. Esta situación sugiere que las medidas comerciales son adecuadas, sin embargo, las reglas en materia de capacidad de certificación, son una importante limitante que obstaculiza el crecimiento de los Almacenes Generales de depósito.

Si bien es cierto que la actual Dirección General y Comercial de la sociedad, ha emprendido una serie de negociaciones tendientes éstas al crecimiento de la sociedad, también lo es, que se debe fortalecer el capital contable de la misma, a fin de incrementar la capacidad para emitir certificados de depósito negociables, ya que es precisamente el monto del capital contable, lo que determina los importes permitidos por la normatividad, considerando que los límites máximos de certificación, se reducen a 30 veces el capital contable, lo cual resulta insuficiente.

Los gastos por maniobras en los que la sociedad incurrió para efectos de otorgar los servicios de almacenamiento, guarda y custodia de mercancía, al cuarto trimestre de 2016, suman la cantidad de \$1,682.00 miles de pesos, misma que representa el 47.48% de los gastos registrados durante el mismo trimestre de 2015, lo cual se evidencia, toda vez que, durante la temporada navideña de 2015, se incrementaron las operaciones de etiquetado de productos.

El margen financiero para el cuarto trimestre de 2016, representa el 61.42% del margen obtenido al cuarto trimestre de 2015, y el 0.7477% superior al obtenido durante el tercer trimestre de 2016; por lo que los resultados materializan la eficiencia de las gestiones llevadas a cabo por la dirección general; es decir, refleja la efectividad con la que se conduce a la sociedad.

Asimismo, se observan problemas de recuperación de la cartera de clientes, por adeudos mayores a 90 días, que conllevan a que la sociedad reconozca una estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro; afectando con esto, el resultado de los ejercicios comparativos.

Como medida para reducir los costos y gastos en los que la sociedad incurrió para efectos de llevar a cabo la operatividad de la misma, la Dirección General llevó a cabo una reestructuración de actividades, a fin de adecuar el perfil profesional del personal, ubicando puestos clave y reforzando su permanencia en la sociedad a través de diversos estímulos como la productividad.

4. Situación Financiera (Balance General Comparativo al 31/Dic/16, 30/Sep/16 y 31/dic/15)

	ALMACENADORA MÉXICO SA DE CV Balance General Comparativo (Dic/16, Sep/16, Dic/15) (cifras en miles de pesos) Carretera de Acalotzingo Núm. 5, Col. San Sebastián Deleg. Azcapotzalco C.P. 0240				
	EJERCICIOS			VARIACIONES	
	DIC/15	SEP/16	DIC/16	DIC16/DIC15	DIC16/SEP16
ACTIVO					
100.0 DISPONIBILIDADES	6,405	8,723	8,449	1,994	-273
140.0 OTRAS CUENTAS POR PAGAR (NETO)	9,081	9,179	8,590	-491	-1,978
180.0 INVENTARIO DE MERCADERÍAS	27,535	27,535	27,535	0	0
190.0 INVENTARIOS MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	16,300	15,951	15,884	-416	-67
199.0 INVESTITOS Y OTROS DIFERIDOS (NETO)	13,159	13,159	13,159	0	0
199.0 OTROS ACTIVOS	5,197	5,911	6,224	297	23
199.3 Cargas diferidas: pagos anticipados e intangibles	2,574	3,169	3,168	194	-1
199.7 Inversiones en la Reserva de Contingencia para cubrir incertidumbres por fallas de mano	2,782	2,842	2,966	73	24
TOTAL ACTIVO	79,308	80,543	79,152	844	-1,366
PASIVO Y CAPITAL					
240.0 OTRAS CUENTAS POR PAGAR					
Participación de los trabajadores en las utilidades por					
240.0 pagar	1,064	1,064	1,264	0	0
Aportaciones para futuros aumentos de capital	0	1,900	0	0	-1,900
240.3 pendientes de formalizar en asamblea de accionistas	49,193	51,853	45,937	-2,256	-4,917
240.4 acreedores diversos y otras cuentas por pagar					
TOTAL DE PASIVO	50,257	54,817	48,201	-2,256	-6,617
CAPITAL CONTABLE	28,052	25,731	31,152	3,100	5,420
410.0 CAPITAL CONTRIBUIDO	37,351	37,351	39,251	1,900	1,900
Capital suscrito	37,351	37,351	37,351	0	0
Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas en asamblea de accionistas	0	0	1,900	1,900	1,900
420.0 CAPITAL GANADO	-8,299	-11,620	-8,099	1,200	3,520
Reservas de capital	1,320	1,320	1,320	0	0
Resultado de ejercicios anteriores	-12,638	-10,619	-10,619	2,317	0
Resultado neto	2,517	-2,320	1,200	-1,117	3,520
TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	78,308	80,543	79,152	844	-1,366
780.0 Activo y Reserva Contingencia	77,863	77,863	77,863	0	0
720.0 Depósito de Dividendos	541,158	379,958	526,482	-14,895	147,434
780.0 Otras Cuentas de Registro	227,194	0	145,960	-81,244	145,960

B) SITUACIÓN FINANCIERA, LIQUIDÉZ Y RECURSOS DE CAPITAL:

1. Fuentes Internas de Financiamiento.

A fin de contar con los recursos monetarios financieros, necesarios para llevar a cabo la actividad económica de la sociedad, al cuarto trimestre de 2016, la sociedad registró un financiamiento interno, por la cantidad de \$1,450.00 miles de pesos; asimismo, al tercer trimestre de 2016, se realizó nueva aportación, por la cantidad de \$450.00 miles de pesos; siendo aportado en su totalidad, por el socio mayoritario Sr. Raúl Ruíz de Velasco y Villafañá.

2. La política de pago de dividendos o reinversión de utilidades que la sociedad pretenda seguir en el futuro.

Los dividendos decretados por la Asamblea General de Accionistas, podrán ser pagados una vez concluida la revisión de los estados financieros por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; pudiendo ser cubierto, aquellos que autorice dicho organismo, considerando la obtención de resultados favorables a la sociedad.

3.-Créditos Fiscales

Relacionado con lo créditos fiscales o adeudos fiscales que la sociedad mantiene a la fecha, mostramos Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, emitida por el Servicios de Administración Tributaria (SAT)






FECHA: 25 de enero de 2017

Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Folio: 1764209622

Clave de R.F.C.: AME280427C39

Nombre, Denominación o Razón social: ALMACENADORA MEXICO SA DE CV

Estimado contribuyente:

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente con las obligaciones relacionadas con la inscripción al Registro Federal de Contribuyentes, la presentación de declaraciones y no se registran créditos fiscales firmes a su cargo, por lo anterior se emite opinión Positiva.

La presente opinión se realiza únicamente verificando que se tengan presentadas las declaraciones, sin que sea una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día 25 de enero de 2017, a las 10:00 horas

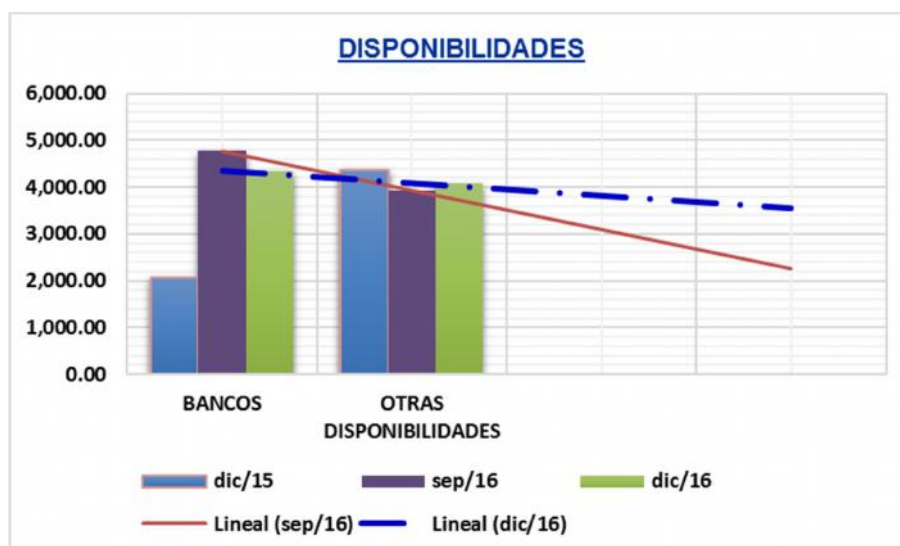
Disponibilidades (110.0)

Se registran a valor nominal. Los rendimientos se registran en resultados conforme se devengan.

Las cifras comparativas al cuarto trimestre de 2016, en relación a su correspondiente de 2015 y tercer trimestre de 2016, registran disponibilidades por los siguientes montos:

	EJERCICIO			VARIACIONES	
	4TO TRIM 2015	3ER TRIM 2016	4TO TRIM 2016	4TO T-2016 4TO T-2015	4TO T-2016 3ER T-2016
CAJA	28	19	15	-13	-4
BANCOS	2,059	4,769	4,353	2,293	-416
OTRAS DISPONIBILIDADES	4,378	3,935	4,082	-296	147
DISPONIBILIDADES	6,466	8,723	8,449	1,984	-273

El rubro de disponibilidades se integra principalmente, por los depósitos que nuestros clientes realizan por concepto de pago de servicios de almacenaje, habilitación de bodegas, etiquetado y servicios de la unidad de verificación de información comercial; así como, por depósitos para el pago de impuestos al comercio exterior. Las cifras comparativas al cuarto trimestre de 2016, en relación a su correspondiente de 2015 y tercer trimestre de 2016, muestran una variación superior del 30.68 % y 3.13% inferior al tercer trimestre de 2016.



Documentos de cobro inmediato

Se registran como otras disponibilidades y no contienen partidas no cobradas después de dos días hábiles de haberse efectuado la operación que les dio origen, ni los que habiéndose depositado en bancos hubiesen sido objeto de devolución. Cuando los documentos no son cobrados en el plazo establecido, el importe de éstos se traspasa a la partida que les dio origen.

Inversiones en valores

Al momento de su adquisición, los títulos para negociar se registran al costo de adquisición. En la fecha de enajenación, se reconoce el resultado por compraventa por el diferencial entre el valor neto de realización y el valor en libros del mismo. Los intereses devengados, se registran directamente en los resultados del ejercicio.

Los títulos disponibles para venta, se registran inicialmente al costo de adquisición. Cuando el título se enajena o llega a su vencimiento, se reconoce el resultado por compraventa, por el diferencial entre el valor neto de realización y el valor en libros. Los intereses devengados, se registran directamente en los resultados del ejercicio.

Los títulos conservados a vencimiento, se registran a su costo de adquisición, afectando los resultados del ejercicio por el devengamiento de los intereses. El resultado por compraventa, se reconoce por el diferencial entre el valor neto de realización y el valor en libros del mismo. Los intereses, así como el descuento o sobreprecio, recibido o pagado al momento de su adquisición, se realiza conforme al método de línea recta contra los resultados del ejercicio.

Otras cuentas por cobrar (140.0)

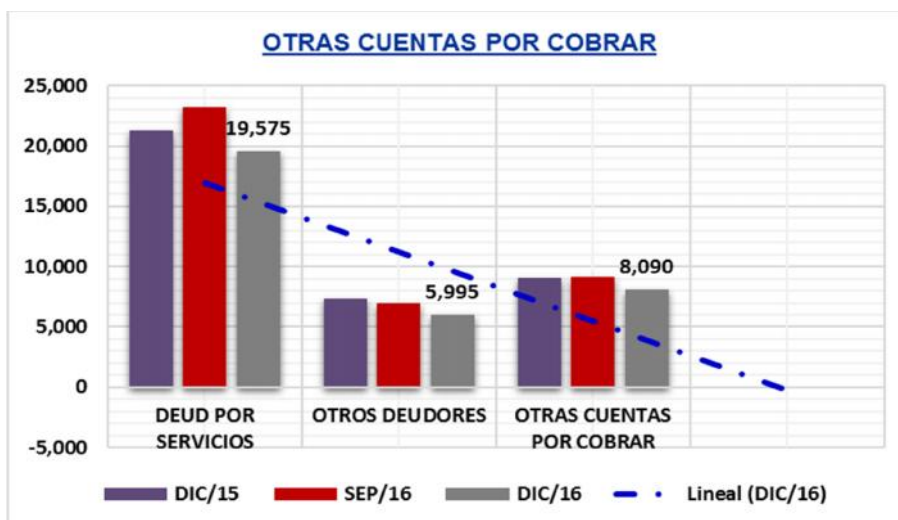
Los activos financieros que potencialmente exponen al riesgo de crédito a la sociedad, consiste en cuentas por cobrar a los deudores por servicios. Para reducir el riesgo del crédito, la sociedad realiza evaluaciones en forma periódica respecto a la situación financiera de sus clientes, aunque no les requiere de garantías específicas, toda vez que la mercancía depositada constituye una garantía que se hace efectiva a través del proceso de remate al que están facultados los Almacenes Generales de Depósito.

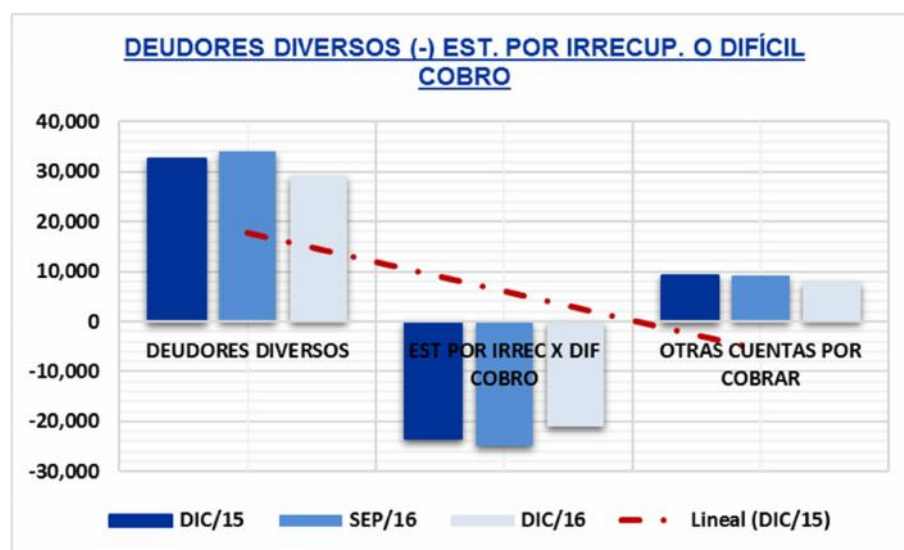
La sociedad considera que su concentración de riesgos de crédito es medio, dado el número de clientes que forman su cartera y su dispersión geográfica. Adicionalmente, la sociedad considera

que su riesgo de crédito potencial está adecuadamente cubierto con la estimación preventiva para riesgos crediticios que tiene creada.

	EJERCICIO			VARIACIONES	
	4TO TRIM 2015	3ER TRIM 2016	4TO TRIM 2016	4TO T-2016 4TO T-2015	4TO T-2016 3ER T-2016
DEUDORES DIVERSOS	32,588	33,984	29,190	-3,399	-4,795
SALDOS A FAVOR DE IMPUESTOS E IMPUESTOS ACREDITABLES	3,897	3,804	3,583	-314	-222
PRÉSTAMOS Y OTROS ADEUDOS DEL PERSONAL	40	41	38	-3	-4
DEUDORES POR SERVICIOS	21,303	23,172	19,575	-1,728	-3,597
OTROS DEUDORES	7,348	6,967	5,995	-1,354	-973
ESTIMACIÓN POR IRRECUPERABILIDAD O DIFÍCIL COBRO	-23,507	-24,814	-21,099	2,408	3,715
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	<u>9,081</u>	<u>9,170</u>	<u>8,090</u>	<u>-4,389</u>	<u>-5,874</u>

El rubro de cuentas por cobrar, se integra principalmente por el monto registrado en la cuenta de deudores por servicios, el cual está disminuido por la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro. Al 31 de diciembre de 2016, el rubro de “otras cuentas por cobrar”, suma la cantidad de \$8,090.00 miles de pesos, cantidad que representa el 89.09% y 88.23%, del saldo registrado al cuarto trimestre de 2015 y tercer trimestre de 2016 respectivamente; estos porcentajes, se registran principalmente en el renglón de estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro”; situación que sugiere la aceleración en recuperación de cartera.





Se registra una estimación que refleja el grado de riesgo de irrecuperabilidad de las cuentas por cobrar con una antigüedad superior a 90 días.

Mercancías (185.0)

Se registran a su costo de adquisición o valor de realización. La Administración tomó la decisión de reconocer a valor de mercado las mercancías, dejando de estar valuadas a su costo de adquisición. Las cifras comparativas al cuarto trimestre de 2016, en relación a su correspondiente de 2015 y tercer trimestre de 2016, no registran variación.

	EJERCICIO			VARIACIONES	
	4TO TRIM 2015	3ER TRIM 2016	4TO TRIM 2016	4TO T-2016 4TO T-2015	4TO T-2016 3ER T-2016
MERCANCÍAS	25,609	25,609	25,609	0	0
INCREMENTO POR ACTUALIZACIÓN DE MERCANCÍAS (1)	1,926	1,926	1,926	0	0
INVENTARIO DE MERCANCÍAS	<u>27,535</u>	<u>27,535</u>	<u>27,535</u>	<u>0</u>	<u>0</u>

Inmuebles, mobiliario y equipo (160.0)

En la emisión de los estados financieros básicos consolidados, estimamos que sus bienes inmuebles están registrados a valor de realización, los cuales están incluidos en los registros contables, por lo cual no se aplicó la normatividad contenida en el Boletín C-15 Activos de larga duración.

	EJERCICIO			VARIACIONES	
	4TO TRIM 2015	3ER TRIM 2016	4TO TRIM 2016	4TO T-2016 4TO T-2015	4TO T-2016 3ER T-2016
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO	40,682	40,682	40,682	0	0
TERRENOS	6,619	6,619	6,619	0	0
CONSTRUCCIONES	12,264	12,264	12,264	0	0
CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0	0	0	0	0
EQUIPO DE TRANSPORTE	5,787	5,787	5,787	0	0
EQUIPO DE CÓMPUTO	4,602	4,602	4,602	0	0
MOBILIARIO	1,700	1,700	1,700	0	0
MAQUINARIA	0	0	0	0	0
ADAPTACIONES Y MEJORAS	4,454	4,454	4,454	0	0
OTROS INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO	5,257	5,257	5,257	0	0
DEP. ACUM. DE INM. MOB. Y EQUIPO	-24,382	-24,731	-24,798	-416	-67
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO	<u>16,300</u>	<u>15,951</u>	<u>15,884</u>	<u>-416</u>	<u>-67</u>

Las cifras al cuarto trimestre de 2016, muestran una disminución del 0.0170% y 0.0027% en relación al mismo trimestre de 2016 y tercer trimestre de 2016 respectivamente, la cual corresponde al monto de depreciación acumulada.

Impuestos diferidos ISR y PTU (180.0)

El impuesto sobre la renta (ISR) se registra en los resultados del ejercicio en que se causan y se determina conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El impuesto diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los balances contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse. (NIF-D4)

El impuesto diferido se determina con base en proyecciones financieras, sobre las cuales se establece si la sociedad causará ISR, reconociendo el impuesto diferido que corresponda al impuesto que relevantemente pagará.

La PTU se registra en los resultados del año en que se causa y se presenta en el rubro de otros ingresos y gastos en el estado de resultados adjunto. La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los balances contables y fiscales de los activos y pasivos, aplicando la tasa establecida en la Ley correspondiente.

El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

La determinación del ISR diferido se realizó a través del método de activos y pasivos que compara los valores contables y fiscales de los mismos, de esta comparación resultan diferencias temporales a las que se les aplican las tasas fiscales correspondientes.

	EJERCICIO			VARIACIONES	
	4TO TRIM 2015	3ER TRIM 2016	4TO TRIM 2016	4TO T-2016 4TO T-2015	4TO T-2016 3ER T-2016
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	10,374	10,374	10,374	0	0
OTROS	-1,030	-1,030	-1,030	0	0
EST.POR IRRECUP.O					
DIFÍCIL COBRO	3,108	3,108	3,108	0	0
PROVISIONES	6,567	6,567	6,567	0	0
PÉRDIDAS FISCALES POR					
AMORTIZAR	1,729	1,729	1,729		
PTU DIFERIDA	2,785	2,785	2,785	0	0
OTROS	-343	-343	-343	0	0
EST.POR IRRECUP.O					
DIFÍCIL COBRO	1,036	1,036	1,036	0	0
PROVISIONES	2,092	2,092	2,092	0	0
	<u>13,159</u>	<u>13,159</u>	<u>13,159</u>	<u>0</u>	<u>0</u>

Al tercer trimestre de 2016, la sociedad registra un activo diferido por la cantidad de \$13,159.

Otros activos (190.0)

Los pagos anticipados por los servicios que se reciben, se reconocen inicialmente al monto de efectivo o equivalentes pagados. Cuando se recibe el servicio relativo al pago anticipado, la sociedad reconoce el importe devengado afectando los resultados del periodo.

El monto de las inversiones de la reserva de contingencia para cubrir reclamaciones por faltantes de mercancías, se conforma, se invierte y se calcula de acuerdo a lo dispuesto en las reglas de carácter general para almacenes generales de depósito. La constitución y los incrementos a dicha reserva, se reconocen en los resultados del ejercicio del periodo sobre el cual se realiza el cálculo correspondiente.

En caso de que la sociedad tenga una obligación con el depositante por la pérdida o daño de la mercancía en depósito imputable a la propia sociedad, se registra en el balance general el pasivo contra la reserva de contingencia.

	EJERCICIO			VARIACIONES	
	4TO TRIM 2015	3ER TRIM 2016	4TO TRIM 2016	4TO T-2016 4TO T-2015	4TO T-2016 3ER T-2016
PAGOS ANTICIPADOS	2,974	3,169	3,168	194	-1
Anticipos o pagos provisionales de impuestos	4	4	4	0	0
Rentas pagadas por anticipado	642	642	642	0	0
Activo neto por beneficios definidos a los empleados	2,329	0	0	-2,329	0
Otros pagos anticipados	0	2,524	2,522		
INVERSIONES EN LA RESERVA DE CONTINGENCIA PARA CUBRIR RECLAMACIONES POR FALTANTES DE MERCANCÍAS	2,792	2,842	2,866	73	24
	5,767	6,011	6,034	267	23

Las cifras comparativas al cuarto trimestre de 2016, en relación a sus correspondientes de 2015 y tercer trimestre de 2016, no se modifican de manera sustancial.

Por lo que respecta a la variación registrada en el renglón de inversiones en la reserva de contingencia para cubrir reclamaciones por faltantes de mercancías, ésta deriva del incremento por intereses generados.

En apego a lo dispuesto en el Artículo 11 de las Reglas Generales para Almacenes Generales de Depósito, la sociedad tiene constituida una reserva de contingencia para cubrir reclamaciones derivadas de faltantes de mercancías tanto en bodegas manejadas directamente por la almacenadora, como en bodegas o locales habilitados.

La reserva de contingencia se acumula y se incrementa por periodos trimestrales con la cantidad que resulta de aplicar el punto uno al millar al promedio trimestral de los saldos diarios de certificación de mercancías por las cuales la sociedad ha emitido certificados de depósito.

Para efectos de cubrir reclamos por faltantes de mercancías, la sociedad cuenta con un fondo de inversión, qué a la fecha, asciende \$2,842.00 miles de pesos.

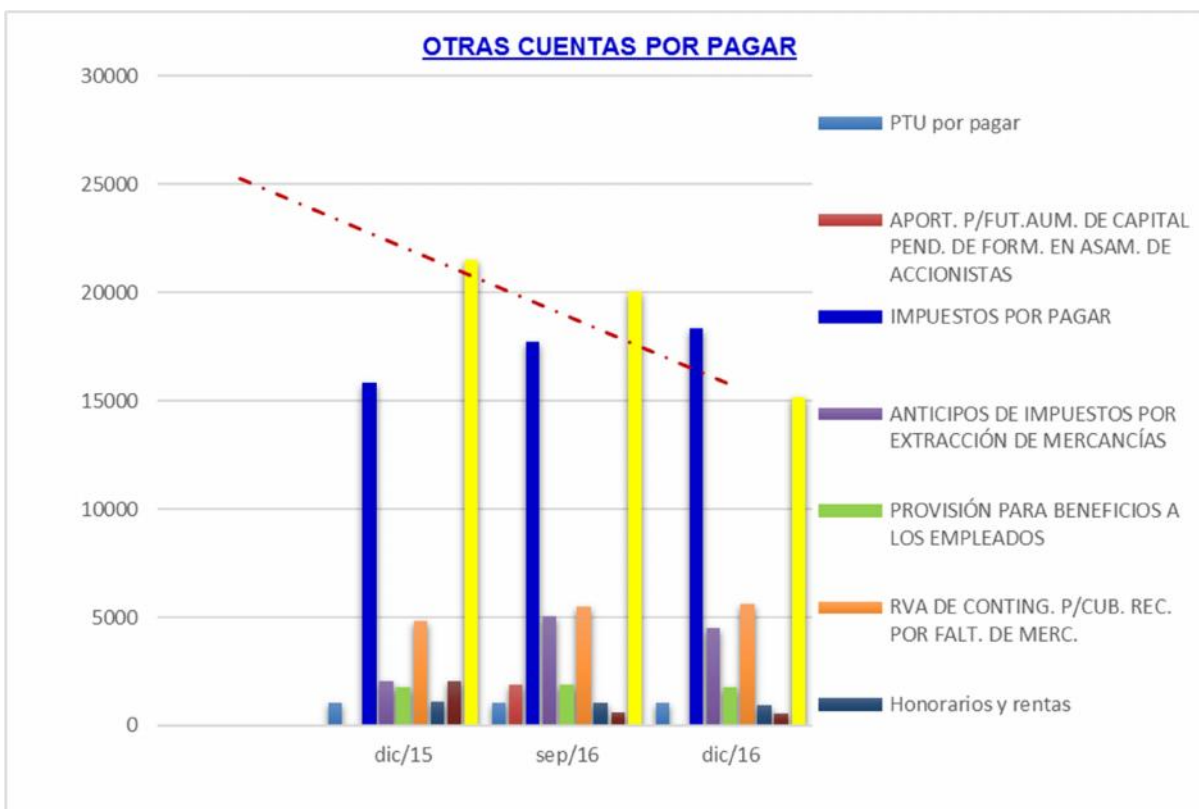
Acreeedores diversos (240.1)

Se reconocen cuando se tiene una obligación presente en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios son ineludibles como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

	EJERCICIO			VARIACIONES	
	4TO TRIM 2015	3ER TRIM 2016	4TO TRIM 2016	4TO T-2016 4TO T-2015	4TO T-2016 3ER T-2016
PTU por pagar	1,064	1,064	1,064	0	0
APORT. P/FUT.AUM. DE CAPITAL PEND. DE FORM. EN ASAM. DE ACCIONISTAS	0	1,900	0	0	-1,900
IMPUESTOS POR PAGAR	15,826	17,715	18,321	2,495	606
ANTICIPOS DE IMPUESTOS POR EXTRACCIÓN DE MERCANCÍAS	2,074	5,034	4,508	2,434	-526
PROVISIÓN PARA BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	1,780	1,868	1,780	0	-88
RVA DE CONTING. P/CUB. REC. POR FALT. DE MERC.	4,843	5,480	5,634	791	154
Honorarios y rentas	1,110	1,039	937	-173	-102
Otras provisiones	2,034	634	578	-1,457	-56
OTROS ACREEDORES DIVERSOS	21,525	20,084	15,178	-6,347	-4,906
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	50,257	54,817	48,001	-2,256	-6,817

El rubro de pasivo, se integra principalmente por el concepto de impuestos por pagar, entre los que destacan el pago por impuestos al comercio exterior; así como los pasivos para obligaciones diversas; al cuarto trimestre de 2016 este rubro suma la cantidad de \$48,001.11 miles de pesos. Por lo que respecta al renglón de “impuestos por pagar”, para el cuarto trimestre de 2016, se incrementó en 0.1576% y 0.03422% respectivamente, en relación al mismo trimestre de 2015 y tercer trimestre de 2016;

Por lo que respecta a las cifras comparativas a 31 de diciembre de 2016, en relación a su correspondientes de 2015 y septiembre de 2016, relativas éstas a las partidas de provisión para beneficio de los empleados y reserva de contingencia para cubrir reclamos por faltante de mercancías, las primeras se incrementan por el reconocimiento de las cifras determinadas según la valuación actuarial; en tanto que las segundas, se incrementan por el resultado de los saldos promedio de certificación.

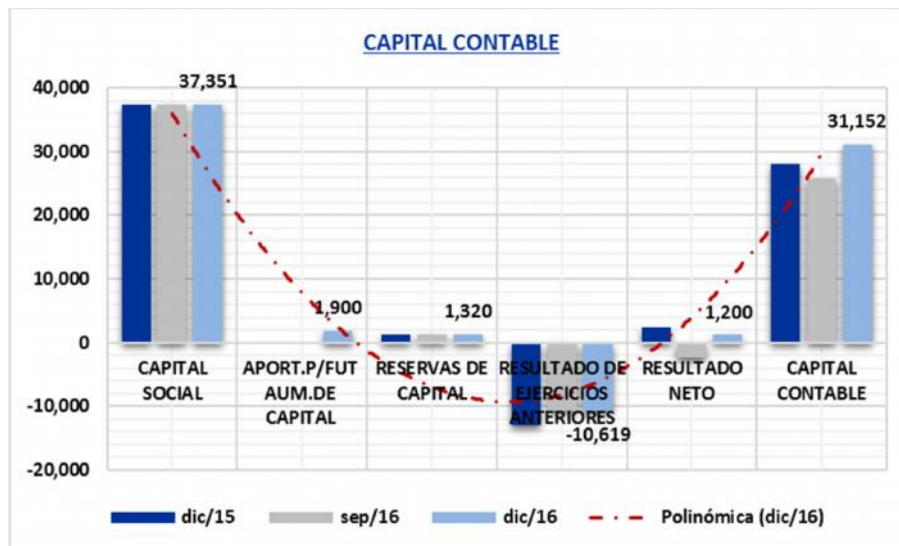


El capital contable de la sociedad se integra por los siguientes conceptos:

	EJERCICIO			VARIACIONES	
	4TO TRIM 2015	3ER TRIM 2016	4TO TRIM 2016	4TO T-2016 4TO T-2015	4TO T-2016 3ER T-2016
CAPITAL CONTRIBUIDO	37,351	37,351	39,251	1,900	1,900
CAPITAL SOCIAL	37,351	37,351	37,351	0	0
APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL FORMALIZADAS EN ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	0	0	1,900	1,900	1,900
CAPITAL GANADO	-11,616	-9,299	-9,299	2,317	0
RESERVAS DE CAPITAL	1,320	1,320	1,320	0	0
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	-12,936	-10,619	-10,619	2,317	0
RESULTADO NETO	2,317	-2,320	1,200	-1,117	3,520
CAPITAL CONTABLE	28,052	25,731	31,152	3,100	5,420

Las cifras comparativas al cuarto trimestre de 2016, en relación a su correspondiente de 2015 y tercer trimestre de 2016, muestra una variación en el capital social, por la cantidad de \$1,900.00 miles de pesos, los cuales corresponden a la aportación de capital, del accionista mayoritario Sr. Raúl Ruíz de Velasco y Villafaña, situación con la cual la sociedad se apega a lo dispuesto en el Art. 12 Bis de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, en el cual se

dispone que los almacenes generales de depósito de Nivel III, al que pertenece la almacenadora, deberá cumplir con un capital mínimo suscrito y pagado sin derecho a retiro, equivalente en moneda nacional de 4,483,000 unidades de inversión, para lo cual, se consideró el valor de las unidades de inversión al 31 de diciembre del año inmediato anterior.



Activos y Pasivos Contingentes (790.0)

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización

	4TO TRIM 2015	3ER TRIM 2016	4TO TRIM 2016
ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	77,853	77,853	77,853

Al cuarto trimestre de 2016, la sociedad registra un saldo de \$77,853.00 miles de pesos; su registro corresponde, a la reclasificación de saldo, instruida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y se refiere al valor de cuatro certificados de depósito emitidos a favor de la sociedad, por concepto de costo financiero en la operación de crédito mercantil, que ésta convino con los ingenios

azucareros en el año de 2001, y que por factores externos, la sociedad se vio dañada, motivando una demanda de la almacenadora en contra del gobierno federal, misma que se encuentra radicada en el Juzgado Décimo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal.

Bienes en custodia o administración:

Se valúan al valor de adquisición del bien, por parte del depositante.

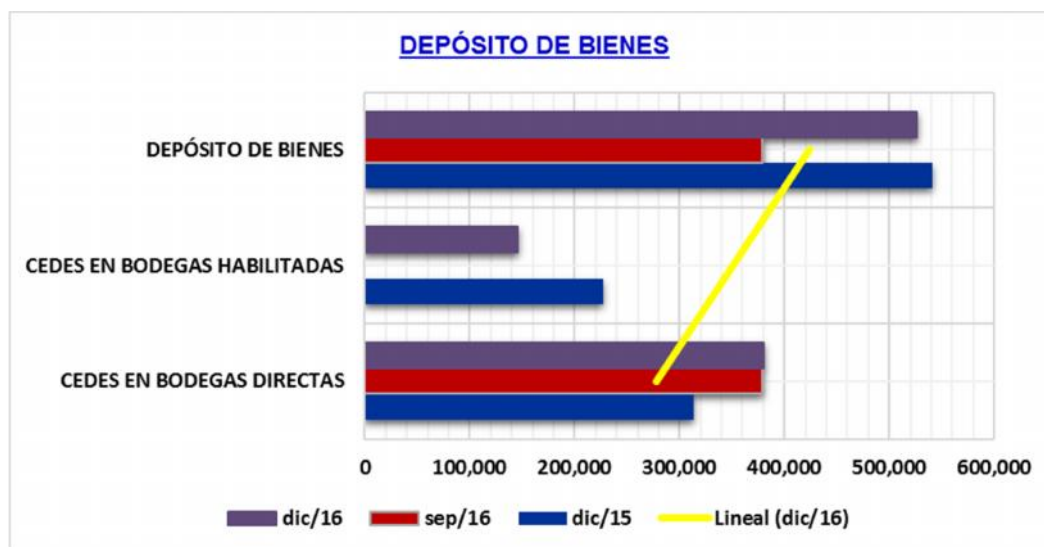
Depósito de Bienes (725.0)

Certificados de depósito negociables y no negociables, representan el valor de la mercancía depositada en las bodegas de la sociedad y las bodegas habilitadas de clientes. Las mercancías depositadas en bodegas de clientes son verificadas periódicamente, de acuerdo al puntaje de frecuencia de visitas de inspección.

	EJERCICIO			VARIACIONES	
	4TO TRIM 2015	3ER TRIM 2016	4TO TRIM 2016	4TO T-2016 4TO T-2015	4TO T-2016 3ER T-2016
CEDES EN BODEGAS DIRECTAS	313,963	379,058	380,542	66,579	1,484
CEDES EN BODEGAS HABILITADAS	227,194	0	145,950	-81,244	145,950
DEPÓSITO DE BIENES	<u>541,158</u>	<u>379,058</u>	<u>526,492</u>	<u>-14,665</u>	<u>147,434</u>

Al cuarto trimestre de 2016, el renglón de Depósito de bienes, suma la cantidad de \$526,492.00 miles de pesos, la cual resulta inferior en un 0.0270% y superior en un 0.3889%, en relación a las cifras registradas durante su correspondiente de 2015, y tercer trimestre de 2016 respectivamente.

Tal como se aprecia en la siguiente gráfica, al cuarto trimestre de 2016, la sociedad emitió certificados de depósito negociables, por un monto inferior del 0.3575%, con respecto a su correspondiente de 2015, Al cuarto trimestre de 2016, la sociedad ha emitido certificados de depósito negociables, por la cantidad de \$145,950.00 miles de pesos.



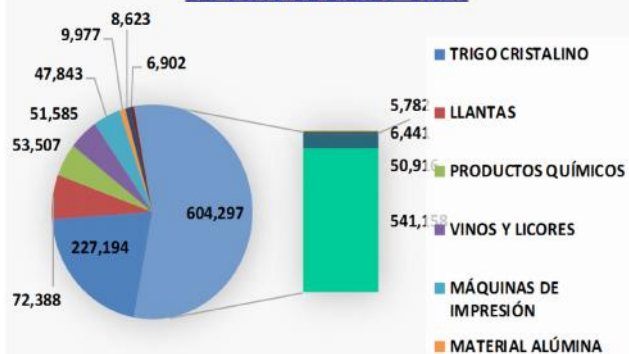
A continuación se muestra cuadro comparativo de los principales productos almacenados al 31/Dic/16, 30/Sep/16 y 31/Dic/15.

ALMACENADORA MÉXICO, SA DE CV

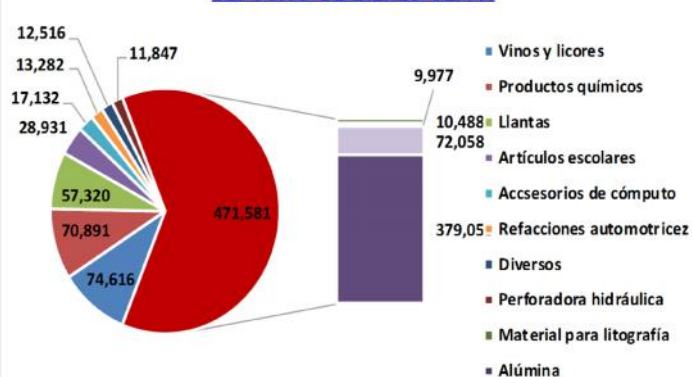
ALMACENADORA MÉXICO, S.A. DE CV.
MERCANCÍA ALMACENADA (Principales productos al 31/Dic/16, 30/Sep/16 y 31/Dic/15)

TIPO DE PRODUCTO	MONTO EN PESOS	%	TIPO DE PRODUCTO	MONTO EN PESOS	%	TIPO DE PRODUCTO	MONTO EN PESOS	%
ACCESORIOS PARA CALZADO	512	0.09%	Accesorios electrónicos	7,891	2.08%	ACCESORIOS PARA CALZADO	512	0.10%
ADAPTADORES	1,274	0.24%	Accesorios de cómputo	17,132	4.52%	ACCESORIOS Y MUEBLES PARA BAÑO	999	0.19%
ADITIVOS	20	0.00%	Alimentos	60	0.02%	ARTICULOS DE COCINA	640	0.12%
ARTÍCULOS DE COCINA	992	0.18%	Alúmina	9,977	2.63%	ARTICULOS DEPORTIVOS	6,346	1.21%
ARTÍCULOS DEPORTIVOS	5,782	1.07%	Aromatizante bucal	32	0.01%	ARTICULOS ESCOLARES	6,082	1.16%
ARTÍCULOS DIVERSOS	4,180	0.77%	Artículos de cocina	2,308	0.61%	AZUCAR	145,950	27.72%
BOLSAS DE MANO	3,509	0.65%	Artículos deportivos	7,360	1.94%	BOLSAS DE MANO	2,753	0.52%
BROCHAS	389	0.07%	Artículos electrodomésticos	2,724	0.72%	BROCHAS	260	0.05%
CIGARROS	1,436	0.27%	Artículos escolares	28,931	7.63%	DIVERSOS	12,766	2.42%
CONVERTIDORES Y PARRILLAS	433	0.08%	Artículos para calzado	512	0.14%	DULCES	520	0.10%
DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO PERMANENTE	4,490	0.83%	Bolsas de mano	2,391	0.63%	ENCENDEDORES	1,423	0.27%
ENCENDEDORES	1,423	0.26%	Brochas	389	0.10%	EQUIPO PARA RESTAURANTES	1,592	0.30%
GENERADOR DIESEL	169	0.03%	Cacao	460	0.12%	JUGUETES	27,385	5.20%
JUGUETES	3,692	0.68%	Cuidado personal	277	0.07%	LAMPARAS Y BALASTRAS	1,031	0.20%
LÁMINA PLASTIFICADA	4,465	0.83%	Diversos	12,516	3.30%	LLANTAS	62,717	11.91%
LÁMPARAS Y BALASTRAS	500	0.09%	DVD	4,490	1.18%	MAQUINARIA Y ACCESORIOS	10,971	2.08%
LLANTAS	72,388	13.38%	Encendedores	1,037	0.27%	MAQUINAS DE IMPRESIÓN	9,040	1.72%
MAQUINARIA Y ACCESORIOS	6,902	1.28%	Fuentes de poder	7,696	2.03%	MATERIAL ALUMINA	9,977	1.90%
MÁQUINAS DE COSER Y ACCESORIOS	656	0.12%	Herramientas y ferretería	1,497	0.39%	MATERIAL ANTIESTATICO	178	0.03%
MÁQUINAS DE IMPRESIÓN	47,843	8.84%	Juguetes	554	0.15%	MATERIAL ELECTRICO	2,224	0.42%
MATERIAL ALÚMINA	9,977	1.84%	Llantas	57,320	15.12%	MATERIAL PARA CONSTRUCCION	6,756	1.28%
MATERIAL ANTIESTÁTICO	960	0.18%	Lubricantes y aditivos	20	0.01%	METALES	1,393	0.26%
MATERIAL PARA CONSTRUCCIÓN	2,556	0.47%	Maquinaria impresión	6,853	1.81%	MUEBLES PARA EL HOGAR	11,823	2.25%
METALES	8,623	1.59%	Máquinas de coser	656	0.17%	MUEBLES PARA OFICINA	21,393	4.06%
MUEBLES DE BAÑO	5,271	0.97%	Material antiestático	890	0.23%	PRENDAS DE VESTIR	1,094	0.21%
MUEBLES PARA EL HOGAR	6,441	1.19%	Material para construcción	2,043	0.54%	PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL	7,787	1.48%
MUEBLES PARA OFICINA	1,671	0.31%	Material para litografía	10,488	2.77%	PRODUCTOS QUIMICOS	84,828	16.11%
PELÍCULA PLÁSTICA	11	0.00%	Material uso médico	2,969	0.78%	REFACCIONES AUTOMOTRICES	11,310	2.15%
PRENDAS DE VESTIR	490	0.09%	Menaje	1,440	0.38%	REGULADORES ELECTRICOS	17,928	3.41%
PRODUCTOS ALIMENTICIOS	60	0.01%	Metales	1,044	0.28%	REVESTIMIENTOS PLASTICOS	6,624	1.26%
PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL	214	0.04%	Muebles para baño	1,652	0.44%	TELAS	2,400	0.46%
PRODUCTOS HIGIENE BUCAL	81	0.01%	Muebles para el hogar	6,456	1.70%	VINOS Y LICORES	49,792	9.46%
PRODUCTOS QUÍMICOS	53,507	9.89%	Muebles para oficina	122	0.03%			
PUERTAS PARA CLÓSET	413	0.08%	Oxígeno en lata	845	0.22%			
PUROS	230	0.04%	Película plástica	5,078	1.34%			
REFACCIONES AUTOMOTRÍCES	5,779	1.07%	Perforadora hidráulica	11,847	3.13%			
REFACCIONES PARA MOTOCICLETA	558	0.10%	Prendas de vestir	768	0.20%			
RELOJES	10	0.00%	Productos químicos	70,891	18.70%			
REVESTIMIENTOS PLÁSTICOS	4,086	0.76%	Refacciones automotricez	13,282	3.50%			
SOMBREROS	111	0.02%	Refacciones para motocicleta	558	0.15%			
SOMBRILLAS	129	0.02%	Relojes	10	0.00%			
TAPETES	0	0.00%	Rollos de tela	855	0.23%			
TRIGO CRISTALINO	227,194	41.98%	Sombrillas	121	0.03%			
VINOS Y LICORES	51,585	9.53%	Vinos y licores	74,616	19.68%			
VITRINAS EXHIBIDORAS	143	0.03%						
TOTAL	541,158	100.00%	TOTAL	\$ 379,058	100.00%	TOTAL	\$ 526,492	100.00%

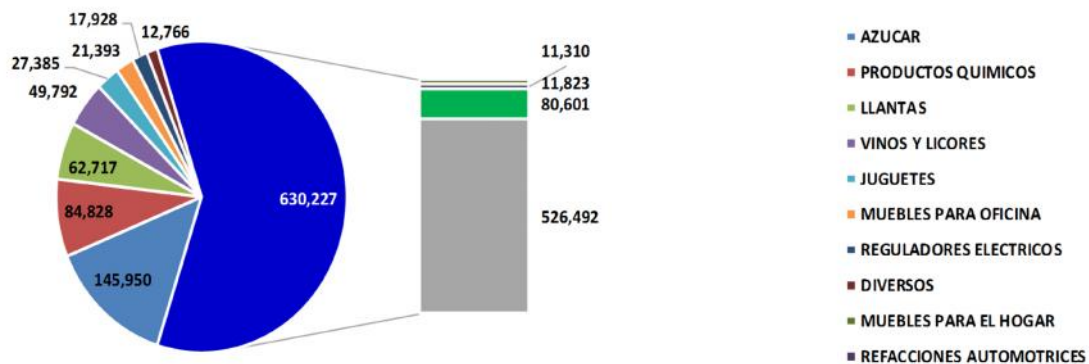
DEPÓSITO DE BIENES DIC/15



DEPÓSITO DE BIENES SEP/16



DEPÓSITO DE BIENES DIC/16



II. INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

La administración de Almacenadora México, S.A. de C.V. “**ALMEX**”, está encomendada a un **Consejo de Administración**.

El Consejo de Administración, es el máximo órgano de gobierno de “**ALMEX**”, en el que los accionistas y propietarios delegan la responsabilidad de la toma de decisiones que afectaran todos los ámbitos de la sociedad, orientando los asuntos a través del control de la dirección general, quien a su vez actúa como órgano intermedio entre accionistas y equipo directivo.

También tiene como función principal la toma de decisiones estratégicas, como lo son definir la visión y misión de la sociedad, aprobar el presupuesto anual y los estados financieros, designar al director general, entre otras muchas.

La elección de los consejeros que integran el “Consejo de Administración de “**ALMEX**”, se basa en la calidad técnica, honorabilidad, historial crediticio satisfactorio y en los amplios conocimientos que en materia financiera, legal y administrativa, demuestra cada consejero electo; es decir, que el Consejo de Administración de “**ALMEX**” se integra por expertos en los diferentes rubros que afectan el desempeño de la sociedad, generando una sinergia al momento de desarrollar soluciones y planes de acción.

El Consejo de Administración cuenta con consejeros propietarios y consejeros independientes, lo que hace que la toma de decisiones sea mayormente objetiva.

El Consejo de Administración de “**ALMEX**” se conforma con un grupo de personas de diferentes generaciones, que van desde edades entre 30 y 50 años, hasta 70 años, lo que provee a la sociedad, de una amplia experiencia, dando oportunidad a los jóvenes para aportar conocimientos específicos, en relación a las nuevas tecnologías, redes sociales y conocimientos técnicos, así como a las generaciones más experimentadas, de aplicar todo lo aprendido durante el transcurso de los años, en materias propias de lo que concierne a la sociedad.

Asimismo, el Consejo de Administración de “**ALMEX**”, cuenta con hombres y mujeres, lo que agrega valor a la toma de decisiones, haciendo que la sociedad sea más competitiva.

Integración del Consejo de Administración

En apego a las regulaciones y disposiciones pronunciadas por las diversas entidades reguladoras de las Organizaciones Auxiliares del Crédito, en el caso específico de los Almacenes Generales de Depósito, “**ALMEX**” actúa dentro del marco normativo, teniendo especial cuidado al integrar el Consejo de Administración, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 8 BIS 1 y 8 BIS 2 contenidos en la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, quedando conformado de acuerdo con lo siguiente:

El Consejo de Administración de “**ALMEX**” se integra con un mínimo de cinco consejeros propietarios, de los cuales el 25% es independiente. Por cada consejero propietario se podrá

designar a un suplente, en el entendido de que los consejeros suplentes de los consejeros independientes deberán tener este mismo carácter.

Los consejeros designados, deben contar con calidad técnica, honorabilidad e historial crediticio satisfactorio, así como con conocimientos y amplia experiencia en material financiera y administrativa.

No podrán ser consejeros de “ALMEX”:

- I. Los funcionarios y empleados de “ALMEX”, con excepción del director general y de los funcionarios que ocupen cargos con las dos jerarquías administrativas inmediatas inferiores, a la de éste, sin que constituyan más de la tercera parte del consejo de administración.
- II. El cónyuge, concubina o concubinario de cualquiera de las personas a que se refiere la fracción anterior;
- III. Las personas que tengan litigio pendiente con “ALMEX”;
- IV. Las personas sentenciadas por delitos patrimoniales; las inhabilitadas para ejercer el comercio o para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público, o en el sistema financiero mexicano;
- V. Los quebrados y concursados que no hayan sido rehabilitados;
- VI. Quienes realicen funciones de inspección y vigilancia de las organizaciones auxiliares del crédito o casas de cambio;
- VII. Quienes realicen funciones de regulación y supervisión de las organizaciones auxiliares del crédito o casas de cambio, salvo que exista participación del Gobierno Federal en el capital de las mismas, y
- VIII. Quienes participen en el consejo de administración de otra organización auxiliar del crédito o casa de cambio o de una sociedad controladora de un grupo financiero al que pertenezcan esas entidades.

No podrán ser consejeros independientes de “ALMEX”

- I. Empleados o directivos de la sociedad;
- II. Personas que tengan poder de mando en la sociedad;
- III. Socios o personas que ocupen un empleo, cargo o comisión en sociedades o asociaciones importantes que presten servicios a “ALMEX” o a las empresas que pertenezcan al mismo grupo empresarial del cual forme parte ésta.
- IV. Clientes, proveedores, prestadores de servicios, deudores, acreedores, socios, consejeros o empleados de una sociedad que sea cliente, proveedor, prestador de servicios, deudor o acreedor importante de “ALMEX”
- V. Empleados de una fundación, asociación o sociedad civiles que reciban donativos importantes de la “ALMEX”.
- VI. Directores generales o funcionarios que ocupen cargos con las dos jerarquías administrativas inmediatas inferiores a la de aquél, en una sociedad en cuyo consejo de administración participe el director general o un funcionario que ocupe un cargo con las dos jerarquías administrativas inmediatas inferiores a la del director general de “ALMEX”;
- VII. Directores generales o empleados de las empresas que pertenezcan al grupo financiero al que pertenezca la propia sociedad;

- VIII. Cónyuges, concubinas o concubenarios, así como los parientes por consanguinidad, afinidad o civil hasta el primer grado, de alguna de las personas mencionadas en las fracciones III a VII anteriores, o bien, hasta el tercer grado de alguna de las señaladas en las fracciones I, II, IX y X de este artículo;
- IX. Directores o empleados de empresas en las que los accionistas de “ALMEX” ejerzan el control;
- X. Quienes tengan conflictos de interés o se puedan ver influenciados por intereses personales, patrimoniales o económicos de cualquiera de las personas que mantengan el control de “ALMEX”, y
- XI. Quienes hayan estado comprendidos en alguno de los supuestos anteriores, durante el año anterior al momento en que se pretenda hacer su designación.

Selección de consejeros

Los consejeros serán elegidos a través de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, por simple mayoría de votos.

En caso de que ningún accionista o grupo de accionistas deseen hacer uso del derecho de nombrar los consejeros que les corresponda, la elección de éstos podrá hacerse a simple mayoría de votos de los accionistas asistentes a la Asamblea General Ordinaria.

Hecha la elección de los miembros del Consejo en la forma indicada, la misma Asamblea por mayoría de votos de los accionistas asistentes, resolverá quienes de los Consejeros Propietarios deberán desempeñar los cargos de PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE, TESORERO y VOCALES de dicho Consejo cuando la Asamblea decida crear tales cargos. En la misma forma se designará al SECRETARIO del Consejo de Administración, pero esta designación podrá recaer en persona que no sea miembro de dicho Consejo, ni accionista de la sociedad.

Las ausencias temporales o absolutas de los consejeros propietarios, podrán ser ocupadas por los consejeros suplentes en su caso.

Vigencia de nombramiento de consejeros

Los consejeros aprobados y designados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para formar el Consejo de Administración, durarán en su cargo indefinidamente, hasta que haya otro nombramiento que los sustituya, y los nuevos designados tomen posesión del mismo.

La asamblea podrá exigir además condiciones especiales de garantía para asegurar las responsabilidades que pudieran contraer los consejeros durante sus funciones, mismas que no podrán cancelarse hasta en tanto la propia Asamblea determine o concluya sobre el adecuado desempeño respecto de cada consejero

Periodicidad de las sesiones del Consejo de Administración

Las sesiones del Consejo de Administración se celebrarán en el domicilio de la sociedad; en sesión ordinaria cuando menos una vez al mes, y en extraordinaria cada que sea convocada por el Presidente o por dos consejeros propietarios, por el Comisario o por el Secretario, atendiendo órdenes del Presidente o de la mayoría de los consejeros por medio de comunicación escrita.

El Consejo de Administración funcionará válidamente con la asistencia de la mayoría de sus miembros, y sus resoluciones se tomarán por mayoría de votos de los que concurran. El Presidente tendrá voto de calidad en caso de empate.

Las resoluciones tomadas fuera de sesión de consejo, por unanimidad de sus miembros, tendrán para todos los efectos legales, la misma validez que si hubieren sido adoptadas en sesión de consejo, siempre que se confirmen por escrito.

Facultades y Poderes de los Consejeros

El Presidente del Consejo de Administración podrá ejercitar en forma individual todas y cada una de las facultades que conforme a los estatutos sociales en su artículo décimo séptimo, competen al Consejo de Administración, el cual para mayor claridad se transcribe a continuación como sigue:

Se confiere a los demás Consejeros, ejercitarles en forma individual, poder general para pleitos y cobranzas y para actos de administración, siempre y cuando estos últimos no signifiquen afectación al patrimonio de la sociedad, en los términos y con las facultades a que se refieren los puntos uno y dos del artículo décimo primero de los estatutos sociales anteriormente transcritos y que aquí se tienen por reproducidos íntegramente.

Igualmente en forma individual, podrán otorgar y revocar poderes especiales y generales, con iguales facultades, únicamente para pleitos y cobranzas y para actos de administración, o especiales según el caso para cumplir con los diversos objetivos y actividades de la sociedad.

Los Consejeros podrán ejercitar en forma individual y como representantes legales de la sociedad, poderes en materia laboral en los términos y con las facultades que quedaron transcritas en el numeral 7 del inciso A) anterior, y que igualmente se tiene aquí por reproducido.

Independientemente de las facultades que en forma individual tiene conferidas el Presidente del Consejo de Administración, los demás Consejeros podrán llevar a cabo actos de dominio y otorgar poderes generales para dichos actos, actuando en forma conjunta la mayoría del resto de los Consejeros, y en forma indistinta.

- A. Para la suscripción de títulos de crédito en los términos del artículo noveno y demás relativos de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, podrán firmar individualmente cada uno de los Consejeros Apoderados.
- B. Quedan vigentes los poderes que se hubieren otorgado a abogados, litigantes, personal administrativo y de operaciones que no hubiesen sido revocados de forma expresa.

Facultades del Consejo de Administración

Representar a la sociedad ante toda clase de autoridades administrativas, judiciales, de los Municipios, de los Estados, del Distrito Federal o de la Federación, así como ante las autoridades del trabajo o de cualquiera otra índole, ante árbitros o arbitradores con el poder más amplio.

Administrar con el poder más amplio los negocios y bienes de la sociedad, en los términos del artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro, párrafo segundo del Código Civil para el Distrito Federal, Código Civil Federal y sus correlativos de los Estados de la Federación.

Ejercer actos de dominio relativos a los bienes de la sociedad, en los términos del párrafo tercero del artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil para el Distrito Federal, Código Civil Federal y sus correlativos de los Estados de la Federación.

Designar y remover al Director General, Directores, Gerentes y a los apoderados de la sociedad, señalándoseles sus facultades, obligaciones y remuneraciones, nombrar los comités, comisiones o delegados que estime necesarios.

Suscribir y endosar toda clase de títulos de crédito en nombre de la sociedad, en los términos del artículo noveno de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

Ejecutar los acuerdos de la asamblea y en general, llevar a cabo los actos y operaciones que sean necesarios o convenientes para el objeto de la sociedad, hecha excepción de los expresamente reservados por la Ley o por estos Estatutos a la asamblea, pudiendo delegar en todo o en parte, las anteriores facultades en las personas y en la forma que el propio consejo designe.”.

Representar legalmente a la sociedad, para que ésta, pueda actuar ante o frente a los Sindicatos con los cuales están celebrados contratos colectivos de trabajo y para todos los efectos de conflictos individuales. En general, para todos los asuntos obrero patronales y para ejercitar ante cualesquiera de las autoridades del trabajo y servicios sociales a que se refiere el artículo quinientos veintitrés de la Ley Federal del Trabajo.

Podrá asimismo comparecer ante las Juntas de Conciliación y Arbitraje, ya sean Locales o Federal; en consecuencia llevará la representación patronal para efectos de los artículos once, cuarenta y seis y cuarenta y siete de la mencionada Ley y también la representación legal de la empresa, para los efectos de acreditar la personalidad y la capacidad en juicio o fuera de él en los términos del artículo seiscientos noventa y dos fracciones segunda y tercera (romano) de la Ley Federal del Trabajo.

Podrá comparecer al desahogo de la prueba confesional en los términos de los artículos setecientos ochenta y cinco y setecientos ochenta y ocho de la Ley Federal del Trabajo, con facultades para absolver y articular posiciones, desahogar la prueba confesional en todas sus partes.

Podrá señalar domicilios para oír notificaciones en los términos del artículo ochocientos sesenta y seis de la Ley Federal del Trabajo.

Podrá comparecer con toda la representación legal bastante y suficiente, para acudir a la audiencia a que se refiere el artículo ochocientos setenta y tres en sus tres fases de conciliación, de demanda y excepciones y de ofrecimiento y admisión de pruebas, en los términos de los artículos ochocientos setenta y cinco, ochocientos setenta y seis, fracción primera y sexta (romano), ochocientos setenta y siete, ochocientos setenta y ocho, ochocientos setenta y nueve y ochocientos ochenta de la citada Ley.

Podrá acudir a la audiencia de desahogo de pruebas, en los términos de los artículos ochocientos setenta y tres y ochocientos setenta y cuatro.

Proponer arreglos conciliatorios, celebrar transacciones, para tomar toda clase de decisiones, para negociar y suscribir convenios laborales.

Con independencia de las amplias facultades conferidas al Presidente del Consejo de Administración a través de los poderes que le han sido otorgados por la sociedad; se confieren a los demás Consejeros, para ejercitarlos en forma individual, poder general para pleitos y cobranzas y para actos de administración, siempre y cuando estos últimos no signifiquen afectación al patrimonio de la sociedad, en los términos y con las facultades a que se refieren los puntos uno y dos del artículo décimo primero de los estatutos sociales anteriormente transcritos y que aquí se tienen por reproducidos íntegramente.

Igualmente en forma individual, podrán otorgar y revocar poderes especiales y generales, con iguales facultades, únicamente para pleitos y cobranzas y para actos de administración, o especiales según el caso para cumplir con los diversos objetivos y actividades de la sociedad.

Aprobar los estados financieros de la Sociedad.

Contratar los servicios de auditoría externa y servicios adicionales o complementarios a los de auditoría externa.

Presentar a la Asamblea General de Accionistas que se celebre con motivo del cierre del ejercicio social:

- a. Los informes financieros.
- b. El informe que el Director General elabore conforme a lo señalado en los artículos 59, fracción X la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, acompañado del dictamen del auditor externo.
- c. La opinión del Consejo de Administración sobre el contenido del informe del Director General a que se refiere el inciso anterior.
- d. El informe a que se refiere el artículo 172, inciso B) de la Ley General de Sociedades Mercantiles en el que se contengan las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera.

Vigilancia

La vigilancia de las operaciones de la sociedad estará confiada a uno o más comisarios designados por la asamblea ordinaria a mayoría de votos, pudiendo también ser nombrados uno o más suplentes, mismos que deberán contar con calidad técnica, honorabilidad e historial crediticio satisfactorio, así como contar con amplios conocimientos y experiencia en materia financiera, contable, legal o administrativa y, ser residentes en territorio mexicano en términos de los dispuesto por el Código Fiscal de la Federación.

Los comisarios durarán en funciones un año, pudiendo ser reelectos, pero continuarán en funciones mientras no tomen posesión de su cargo las personas que hayan de sustituirlos.

La remuneración del o de los comisarios, será la que anualmente fije la asamblea que los designe, con cargo a la cuenta de gastos generales de la sociedad.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Mediante Asamblea General Ordinaria, celebrada el 21 de diciembre de 2015, se aprobó la siguiente integración del Consejo de Administración de la Sociedad:

Consejeros:

RAÚL RUIZ DE VELASCO Y VILLAFAÑA,

Presidente

RAÚL RUIZ DE VELASCO LOPERENA,

Vicepresidente

GUILLERMO RUIZ DE VELASCO LOPERENA,

Vocal

MARGARITA RUIZ DE VELASCO LOPERENA,

Vocal

Suplentes:

GABRIELA CUEVAS CORREA

HUGO GALLO HAUSEN

Consejero Independiente:

JULIO EDGARDO MARTÍNEZ BAYARDO

Secretario:

ALMA ROSA QUIROZ SERRANO

III. COMPENSACIONES Y PRESTACIONES DEL CONSEJO

Los Consejeros Propietarios y Consejeros Independientes, no reciben ninguna compensación y/o prestación por sus servicios, a menos que éstas se acuerden en Asamblea Ordinaria.

Durante los trimestres comparativos, no se tomaron acuerdos en materia de compensaciones y prestaciones a consejeros.

IV. DESCRIPCIÓN DE COMPENSACIONES Y PRESTACIONES DEL CONSEJO

La sociedad no registra plan de pensiones, retiro o similares para los integrantes del consejo de administración.

ARTICULO 21 BIS-2 (DOF 08/01/15)

- I. **DURANTE EL PERIODO COMPARATIVO** a que corresponde el presente informe, no ha sido requerido, por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, para que la sociedad informe sobre criterios o registros contables especiales.
- II. **TRATAMIENTO CONTABLE** aplicado para la elaboración de los estados financieros, materia del presente informe.

Los estados financieros consolidados adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF). Las NIF requieren que la Administración de la Compañía, aplicando su juicio profesional, efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas partidas incluidas en los estados financieros. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración de la Compañía considera que las estimaciones y supuestos utilizados son los adecuados en las circunstancias y a la fecha de emisión de los presentes estados financieros.

A continuación se resumen las principales políticas de contabilidad seguidas por la sociedad, en apego a las NIF:

a) Bases de presentación y revelación:

C) Unidad monetaria de los estados financieros:

Los estados financieros consolidados y sus notas al 31 de diciembre de 2016, 30 de septiembre de 2016, y 31 de diciembre de 2015, fueron determinados y están presentados en pesos de diferente poder adquisitivo.

D) Clasificación de gastos

Los gastos de operación presentados en el estado de resultados consolidado, fueron clasificados de acuerdo a su naturaleza.

b) Presentación de los estados financieros

Los estados financieros básicos consolidados fueron clasificados por su naturaleza, atendiendo a la importancia relativa como característica asociada a la relevancia a que se refiere la NIF A-4 "Características cualitativas de los estados financieros", o la que la sustituya, de las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C.

Los estados financieros básicos consolidados han sido preparados de conformidad con las prácticas contables establecidas para Almacenes Generales de Depósito por la Comisión, en sus circulares contables así como en los oficios particulares que ha emitido para tal efecto, las cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y efectuar revelaciones que se requieran en los mismos.

Las prácticas contables de la Compañía difieren de las NIF, aplicadas comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades no reguladas, principalmente en que su agrupación y presentación se hace conforme a los lineamientos establecidos por la Comisión.

c) Reconocimiento de los efectos de la inflación

La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores, es de 9.57% para 2016, 10.19% para 2015 y 11.62% para 2014, por lo tanto, de acuerdo con las NIF, el entorno económico para los tres últimos ejercicios es de entorno no inflacionario, por lo tanto, a partir del 1 de enero de 2008 ésta sociedad suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera, consecuentemente, los activos, pasivos y capital contable al 31 de diciembre de 2016, 30 de septiembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007, dicho reconocimiento resultó principalmente, en ganancias o pérdidas por inflación sobre partidas no monetarias y monetarias.

III. NIVEL EN EL QUE SE ENCUENTRA CLASIFICADO EL ALMACÉN Y EL MONTO DE SU CAPITAL MÍNIMO.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 12 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, **Almacenadora México, S.A. de C.V.**, se encuentra clasificada como **Almacén General de Depósito de Nivel III**, pudiendo realizar actividades de almacenamiento agropecuario, pesquero y demás actividades previstas en la ley dirigidas a ese sector; además, puede recibir en depósito bienes o mercancías de cualquier clase, incluyendo las mercancías destinadas al régimen de depósito fiscal

Asimismo, en relación a lo dispuesto en el Artículo 12 BIS de la citada ley, el capital mínimo suscrito y pagado sin derecho a retiro con que debe contar la sociedad en su calidad de Almacén General de Depósito de Nivel III, es de 4,483,000 UDIS, considerando el valor de las unidades de inversión, correspondiente al 31 de diciembre del año inmediato anterior (31/dic/15).

Al 31 de diciembre de 2016, **Almacenadora México, S.A. de CV**, cuenta con un **capital suscrito y pagado si derecho a retiro**, por la cantidad de **\$23,646.75 miles de pesos**, el cual resulta superior al valor de las 4,483,000 unidades de inversión del 31 de diciembre de 2015.

IV. INDICADORES FINANCIEROS

INDICADORES FINANCIEROS	dic-15	sep-16	dic-16
Índice de Morosidad	0.00	0.00	0.00
Índice de Cobertura de Cartera de Crédito Vencida	0.00	0.00	0.00
Eficiencia Operativa	38.09	38.31	32.96
ROE	76.58	-11.17	49.51
ROA	24.52	-3.88	17.63
Liquidez	\$ 6,466	\$ 8,723	\$ 8,449
Índice de capacidad de certificación	27.00%	0	15.62%

Eficiencia Operativa.- Se refiere al grado de efectividad con el que la sociedad emplea los recursos de que dispone para llevar a cabo su operación.

ROE.- Indica la rentabilidad de sociedad en relación a su capital contable; o bien, es la capacidad de la sociedad, para generar beneficios con los recursos de los accionistas.

ROA.- Permite conocer la rentabilidad que tiene la sociedad sobre el total de sus activos.

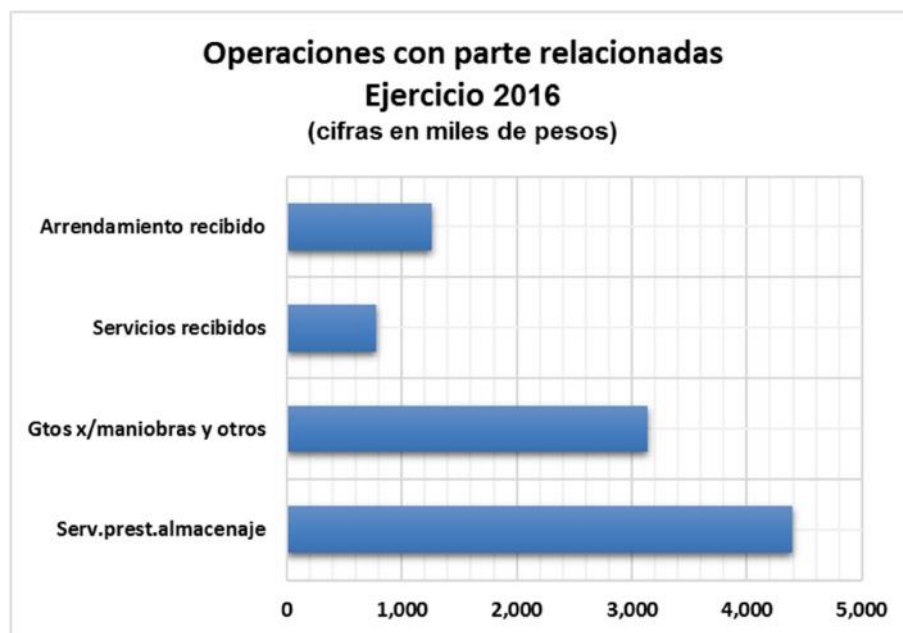
Liquidez.- Representa la capacidad de los activos para ser convertidos en dinero en efectivo, de forma inmediata sin pérdida significativa de su valor; de tal manera que en cuanto más fácil resulta convertir un activo en efectivo, se dice que es más líquido.

Índice de capacidad de certificación.- Representa el índice de certificados de depósito negociables emitidos, en relación a la capacidad de certificación que tiene la sociedad.

PARTES RELACIONADAS

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS**Ejercicio 2016****(cifras en miles de pesos)**

Serv.prest.almacenaje	4,391
Gtos x/maniobras y otros	3,140
Servicios recibidos	773
Arrendamiento recibido	1,259



Mejoras a las Normas de Información Financiera 2016

El Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), se pronuncia en torno a Mejoras de las siguientes NIF, clasificándolas en dos secciones.

1.- Mejoras que generan cambios contables

NIF B-7 Adquisición de Negocios.- Se modifican los párrafos 5 y 6, se elimina el párrafo 8 y se adiciona el párrafo 105. Entran en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2016; los cambios contables que surjan, deben reconocerse en forma retrospectiva, para todos los estados financieros que se presentan en forma comparativa con los del periodo actual, con base en lo establecido en la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

NIF C-1 Efectivo y equivalentes de efectivo.- Se modifican los párrafos 4 y 14, para quedar como sigue:

Párrafo 4

- b) “efectivo es la moneda de curso legal y la moneda extranjera en caja y en depósitos bancarios, telegráficos o postales y remesas en tránsito”
- c) “equivalentes de efectivo, son valores de corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetos a riesgos poco importantes de cambios en su valor, tales como: metales preciosos amonedados e inversiones disponibles a la vista”.
- e) “inversiones disponibles a la vista, son valores cuya disposición por parte de la entidad se prevé de forma inmediata, generan rendimientos y tienen riesgos poco importantes de cambios en su valor”

Párrafo 14

“Con base en la NIF B-3, Estado de resultados integral, deben presentarse en el resultado integral de financiamiento:

- a) los intereses...
- b) las fluctuaciones cambiarias del efectivo en moneda extranjera y de los equivalentes de efectivo denominados en moneda extranjera...”

NIF B-2 Estado de Flujos de efectivo

Se modifica el párrafo 9 y se incorpora el párrafo 68.

Párrafo 9

Los términos que se lista a continuación se utilizan en esta NIF con los significados que se especifican:

- a) *efectivo* – es la moneda de curso legal y la moneda extranjera en caja y en depósitos bancarios disponibles para la operación de la entidad; tales como, las disponibilidades en cuentas de cheques, giros bancarios, telegráficos o postales y remesas en tránsito;
- b) *equivalentes de efectivo* – son valores de corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetos a riesgos poco importantes de cambios en su valor; tales como; monedas extranjeras, metales preciosos amonedados e inversiones disponibles a la vista;

Las disposiciones relacionadas con la modificación al párrafo 9 derivadas de las Mejoras a las NIF 2016 entran en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero 2016. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse en forma retrospectiva para todos los estados financieros que se presenten en forma comparativa con los del periodo actual, con base en lo establecido en la NIF B-1, *Cambios contables y correcciones de errores*.

C-2 Instrumentos financieros

Se modifica el párrafo 27 del DA; se incorporan los párrafos 75 del Boletín C-2 y el párrafo 38 del DA.

Documento de adecuaciones al Boletín C-2, párrafo 27 Si en periodos posteriores, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y dicha disminución está relacionada objetivamente con un evento ocurrido después de que el deterioro fue reconocido, la pérdida por deterioro previamente reconocida debe revertirse. El valor del instrumento después del ajuste por reversión del deterioro no debe exceder el costo que instrumento tendría a esa fecha, si no se hubiera reconocido el deterioro. El monto de la reversión debe reconocerse en la utilidad o pérdida neta del periodo. El ajuste por deterioro no debe revertirse en periodos contables Posteriores.

Boletín C-2, párrafo 75

Las disposiciones relacionadas con las modificaciones a los párrafos 27, 23, 41, 35 y 43 y con la incorporación del párrafo 23A derivadas de las Mejoras a las NIF 2016 entran en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero 2016. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse en forma retrospectiva para todos los estados financieros que se presenten en forma comparativa con los del periodo actual, con base en la NIF B-1, *Cambios contables y correcciones de errores*.

Boletín C-2, párrafo 38 Las disposiciones relacionadas con las modificaciones a los párrafos 13, 14, 6, 9 y 27 derivadas de las Mejoras a las NIF 2016 entran en vigor para los ejercicios que se inicien

a partir del 1º de enero 2016. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse en forma retrospectiva para todos los estados financieros que se presenten en forma comparativa con los del periodo actual, con base en la NIF B-1, *Cambios contables y correcciones de errores*.

NIF B-10 Efectos de la inflación

Párrafo 97

Las disposiciones relacionadas con la eliminación del párrafo 60 derivadas de las Mejoras a las NIF 2016 entran en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero 2016. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse en forma retrospectiva para todos los estados financieros que se presenten en forma comparativa con los del periodo actual, con base en la NIF B-1, *Cambios contables y correcciones de errores*.

2.- Mejoras que no generan cambios contables

NIF C-3 Cuentas por cobrar

Se modifican los párrafos 20.2, 45.4 y 70.1 y se eliminan los párrafos 45.5, 45.6 y 45.7.

Párrafo 70.1

Esta NIF entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º de enero de 2018 y deja sin efecto al Boletín C-3, *Cuentas por cobrar*. Se permite su aplicación anticipada a partir del 1º de enero de 2016, siempre y cuando se haga junto con la aplicación de la NIF C-20, *Instrumentos de financiamiento por cobrar* en conjunto con la aplicación de las NIF relativas a instrumentos financieros cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación anticipada esté en los mismos términos que los indicados en esta NIF

NIF C-4 Inventarios

En la NIF C-4 se establece que deben revelarse los montos de inventarios en consignación y/o en administración, lo cual se entiende, es para dar a conocer a los usuarios de los estados financieros los montos inventarios que no son propiedad de la entidad. Al respecto, se considera que también deben incorporarse a tal revelación, los inventarios recibidos para maquila. Por lo tanto, se propone hacer tal precisión en la NIF C-4.

Párrafo 60.1

En los estados financieros o en sus notas debe revelarse la siguiente información:

a) el importe de los inventarios recibidos en consignación, y/o en administración o para maquila.

NIF D-3 Beneficios a los empleados

El enero de 2015, se emitieron modificaciones a la Norma de Información Financiera D-3 “Beneficios a los empleados” (NIF D-3), las cuales entraron en vigor a partir del 1° de enero de 2016, permitiéndose su aplicación anticipada desde el 1° de enero de 2015.

Se especifica que cuando exista una condición preexistente de pagos por desvinculación de la relación laboral, dichos pagos se tienen que valorar como beneficios post-empleo; por lo anterior, si la entidad estaba valuando y registrando las obligaciones por concepto de la terminación de la relación laboral antes del retiro, se tendrá que seguir valuando, pero ahora como un beneficio post-empleo.

La Administración estima que las nuevas NIF y las mejoras a las NIF no generarán efectos importantes.

“Los suscritos manifestamos qué en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la entidad contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación”

Lic. Raúl Ruíz de Velasco Loperena
Director General

Lic. Margarita Ruíz de Velasco Loperena
Contralora

L.C. Sara Quiroz Serrano
Contadora General

C.P. Esteban Lucario Quijada
Auditor Interno

Información de contacto

DIRECTOR GENERAL
RAÚL RUÍZ DE VELASCO LOPERENA

Tel. 5095 4400
raulrv@grupoalmex.mx

CONTRALORA
MARGARITA RUÍZ DE VELASCO LOPERENA

Tel. 5095 4400
mruizdevelasco@grupoalmex.mx

CONTADORA GENERAL
SARA QUIROZ SERRANO

Tel. 5095 4400
squiroz@grupoalmex.mx

AUDITOR INTERNO
ESTEBAN LUCARIO QUIJADA

Tel. 5095 4400
elucario@grupoalmex.mx

Información de la compañía

ALMACENADORA MÉXICO, SA DE CV

Cerrada de Acalotenco Núm. 5 Col. San Sebastián, C.P. 02040
Delegación Azcapotzalco, Ciudad de México.

Tel. 5095 4400

<http://www.grupoalmex.mx>

